



Resolución Directoral

Lima 05 de Abril de 2023

Visto los documentos que conforman el Expediente N° 23- 014422-001, sobre aprobación del Documento Técnico: "Plan de Contingencia frente a los efectos de lluvias e inundaciones 2023-2024 del Hospital Nacional Hipólito Unanue";

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, en ese sentido, el numeral 2.16 artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, define al plan de contingencia como procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos; así mismo el literal f) del numeral 39.1 del artículo 39 del precitado Reglamento dispone que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan planes de contingencia, entre otros;

Que, con Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM se aprueban los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia, con la finalidad de fortalecer la preparación de las entidades integrantes del SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concordancia con la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, de fecha 17 de julio de 2019, se aprobó la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud" el cual tiene como objetivo establecer los procedimientos específicos del Sector Salud, para la formulación de planes de contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre;

Que, con Nota Informativa N° 0041-2023-UGRD/HNHU de fecha 29 de marzo de 2023, la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres solicita la aprobación del Documento Técnico:



"Plan de Contingencia frente a los efectos de lluvias e inundaciones 2023-2024 del Hospital Nacional Hipólito Unanue" y adjunta para ello, el Informe N° 0014 -2023-UGRD/HNHU;

Que, el proyecto del Plan de Contingencia, tiene por finalidad identificar los riesgos asociados a peligros para proponer estrategias e intervenciones que permitirán responder ante emergencias y/o desastres, manteniendo la continuidad operativa que permita garantizar los servicios en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Memorando N° 331-2023-OPE/HNHU, la Oficina de Planeamiento Estratégico adjunta la Nota Informativa N° 030-2023-UPL/OPE/HNHU, elaborado por la Unidad de Planeamiento, el cual indica que el referido Plan cumple con la estructura establecida en la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud" aprobado con Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA de fecha 15 de julio del 2019; teniendo la siguiente estructura programática: CATEGORÍA: 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres, PRODUCTO: 30000014. Acciones Comunes, ACTIVIDAD PPTAL: 5006144. Atención de Actividades de Emergencia, FINALIDAD: 0212138. Atención de Servicios Esenciales frente a lluvias e inundaciones; precisando además que las actividades programadas en el mencionado Plan, se incorporará en el Plan Operativo Institucional 2023, una vez realizadas las transferencias presupuestarias para su ejecución; y, que de acuerdo a su competencia y atribuciones dan opinión favorable para su aprobación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 155-2023-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud", aprobada con Resolución Ministerial N° 643-2019; y, de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Documento Técnico "Plan de Contingencia frente a los efectos de lluvias e inundaciones 2023-2024 del Hospital Nacional Hipólito Unanue", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres la ejecución y seguimiento del Plan de Contingencia aprobado por el artículo N° 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

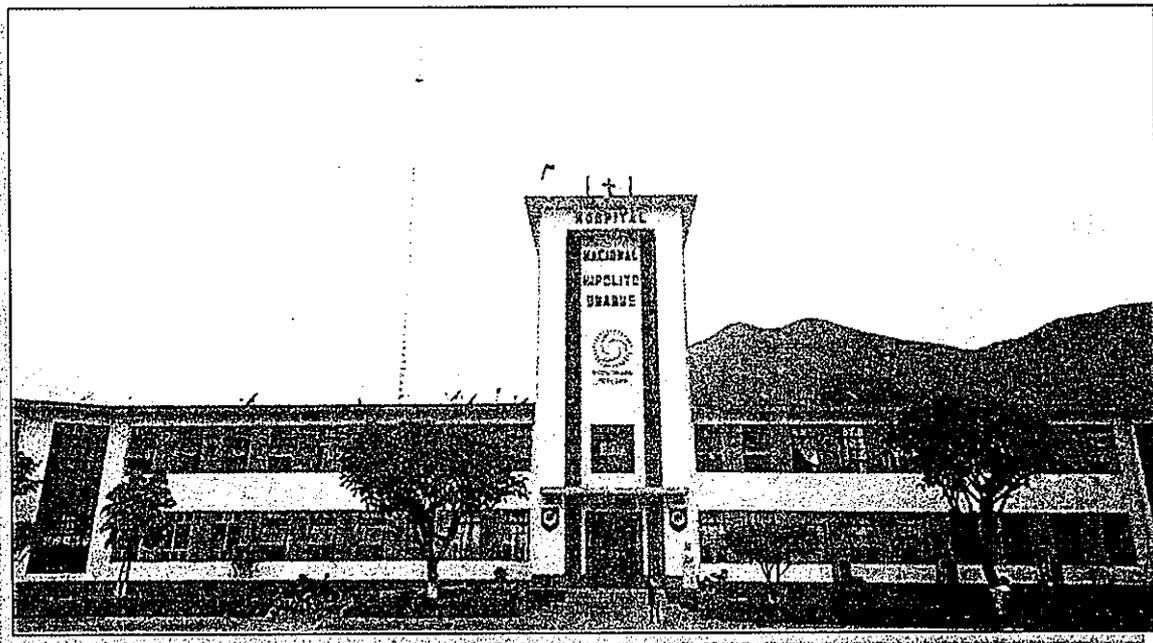
- AMAD/EVVJ/snn
DISTRIBUCIÓN.
() Dirección Adjunta
() Ofic. Asesoría Jurídica
() OPE
() EMED
() OCI
() Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Dr. Andrés Martín ALCANTARA DÍAZ
Director General (e)
CNP N° 028813

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E
INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

“PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE”



LIMA – PERU

2023

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E
INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

INDICE

1.	INTRODUCCION	3
2.	FINALIDAD	4
3.	OBJETIVOS.....	4
4.	BASE LEGAL.....	4
5.	AMBITO DE APLICACIÓN	6
6.	CONTENIDO	6
6.1	DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO	6
6.1.1	Identificación de Peligros	6
6.1.2	Análisis de vulnerabilidades:	9
6.1.3	Determinación del nivel de riesgo.....	22
6.2	ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	23
6.2.1	Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	23
6.2.2	Sistema Comando Salud.....	24
6.3	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.....	26
6.3.1	Procedimiento de Preparación para Reducir Daños en Salud	26
6.3.2	Procedimiento de Alerta	26
6.3.3	Procedimiento de Comando y Coordinación	28
6.3.4	Procedimiento de Respuesta para la Organización de la Atención de Salud.....	36
6.3.5	Procedimiento de Continuidad de Servicios:.....	39
6.4	ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LINEAS DE ACCION.....	40
6.4.1	ACTIVIDADES, PROCESOS Y LINEAS DE ACCION.....	43
6.5	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	44
6.6	MONITOREO Y EVALUACION.....	45
7.	ANEXOS.....	45
7.1	Escenarios de riesgo en salud	45
7.2	Procedimientos para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres	48
7.2.1	PASOS Y ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA Y/O EVENTO ADVERSO INTERNO	50
7.2.2	RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	51
7.3	Sistema de comando salud	52
7.4	Directorio para la coordinación interinstitucional.....	53
7.5	Red radial y de telefonía, incluyendo los espacios de monitoreo de emergencias y desastres (EMED)	56
7.5.1	Red Radial Tetra:.....	56
7.5.2	SECTORIZACION DE COMUNICACIÓN POR RADIOS TETRA SEGÚN EES.....	58
7.5.3	HELIPUERTOS DEL SISTEMA COMANDO SALUD: PUENTE AEROMEDICO ESTABLECIDO ANTE EMERGENCIA	59
7.5.4	PROTOCOLO DE RECEPCIÓN/TRASLADO AEREO-MEDICO- UGRD/HNHU (TRANSPORTE AEROMÉDICO)	60
7.5.5	OPERACIONES DE RESPUESTA.....	61
7.5.6	ZONA DE EXPANSION ANTE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES (INTERNO/EXTERNO)	63
7.5.7	TRIAJE START PARA EMERGENCIA MASIVAS.....	64
	BIBLIOGRAFIA.....	67

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

1. INTRODUCCION

El Perú está ubicado en la parte central y occidental de América del Sur y por su localización geográfica en el cinturón de Fuego del Pacífico; debido a la variabilidad de sus regiones y la diversidad climática del país constantemente se encuentra bajo la influencia de diferentes tipos de amenaza o peligro generados por fenómenos de origen natural y antrópicos, los cuales han producido innumerables emergencias y desastres a lo largo de su historia, como sismos, heladas, inundaciones por precipitaciones entre otros. Uno de los eventos de mayor impacto de los últimos años ha sido, por ejemplo, el efecto de las lluvias intensas y la presencia del Fenómeno El Niño en el año 2017, el cual ocasionó daños a la vida, a la salud y a los medios de vida, con repercusiones a nivel social y económico¹.

Las temporadas de lluvias se desarrolla entre los meses de septiembre a abril, debido a las características climáticas del Perú, la mayor cantidad de lluvias se presenta en los meses de verano (diciembre a marzo en el interior del país), lo cual ocasiona huaycos, inundaciones, movimientos de masa entre otros provocando daños a la población y con el impacto de la estructura y líneas vitales de los servicios que brindan los establecimientos de salud (EESS).

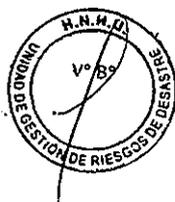
El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, establece como una de sus prioridades, aumentar la preparación para casos de desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor".²

Mediante la Ley N°29664 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°048-2011-PCM, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — SINAGERD, el cual tiene la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a los peligros o minimizar sus efectos, donde se establece como un plan específico de gestión del riesgo de desastre a los planes de contingencia.

El Decreto Supremo N°035-2023-PCM, declara Estado de Emergencia y "ALERTA ROJA" en Lima y otras regiones del país por lluvias intensas, incluyendo la Provincia Constitucional del Callao y distritos de Lima.

En ese sentido, el **Hospital Nacional Hipólito Unánue** a través de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre, presenta el Documento Técnico: "**Plan de Contingencia Frente a los Efectos de Lluvias e Inundaciones 2023-2024 del Hospital Nacional Hipólito Unánue**", en relación a este fenómeno, siguiendo los lineamientos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para garantizar la continuidad de la atención.

En el marco de la Resolución Ministerial N°188-2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, establece mediante Artículo 1.- Aprobar los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, que en Anexo forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial, y el Artículo 2.- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) es la entidad encargada de promover, seguir y supervisar el cumplimiento de los Lineamientos aprobados por la presente Resolución así como absolver consultas sobre los aspectos no contemplados, en el ámbito de su competencia. Así mismo Resolución Ministerial N° 0643-2019-MINSA y la Directiva Administrativa N°271-



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

2. FINALIDAD

Identificar los riesgos asociados a peligros para proponer estrategias e intervenciones que permitirán responder ante emergencias y/o desastres, manteniendo la continuidad operativa que permita garantizar los servicios en el Hospital Nacional Hipólito Unánue.

3. OBJETIVOS

➤ Objetivo General

Reducir los riesgo y daños a la salud, que puedan producirse a causa de las lluvias e inundaciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, implementando los procesos del Plan de Contingencia frente a *los Efectos de Lluvias e Inundaciones 2023*, asociado a la Pandemia por COVID-19 y conflictos sociales.

➤ Objetivos Específicos

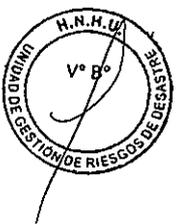
Determinar el Escenario de Riesgos, frente a los efectos de las lluvias e inundaciones 2023-2024.

Establecer los procesos operativos y actividades para minimizar los riesgos en salud y la afectación en la capacidad de respuesta del HNHU ante emergencias y desastres en temporada de lluvias, 2023-2024.

Ejecutar intervenciones ante daños a la salud y al HNHU durante la temporada de lluvias, 2023-2024.

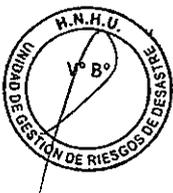
4. BASE LEGAL

- a) Ley N°26842, Ley General de Salud.
- b) Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- c) Ley N 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- d) Ley 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- e) Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento DS 005-2012-TR.
- f) Ley N° 28551.- Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
- g) Decreto Legislativo N°1161 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- h) Decreto Supremo N°005-2006-DE-SG, que aprueba el reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- i) Decreto Supremo N°008-2017-SA y su modificatoria mediante D.S. N°011-2017-SA que aprueba El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- j) Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- k) Decreto Supremo N°005-2006-DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- l) Decreto Supremo N° 070-2022-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del 18 de junio de



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- 2022...La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.
- m) Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de julio de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19.
 - n) Decreto Supremo N° 029-2023-PCM, declara Estado de Emergencia por 60 días a 7 regiones por lluvias intensas.
 - o) Decreto Supremo N°035-2023-PCM, declara Estado de Emergencia en Lima y otras regiones del país por lluvias intensas, incluyendo la Provincia Constitucional del Callao y distritos de Lima.
 - p) Decreto Supremo N° 008-2020-MINSA, Declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional y sus modificaciones.
 - q) Resolución Ministerial N°0416-2004/MINSA, aprueba la Directiva N°035-2004-OGDN/MINSA-V.01 Procedimiento de aplicación del formulario preliminar del EDAN salud en Emergencia y Desastres.
 - r) Resolución Ministerial N°046-2013-PCM que aprueba la Directiva N°001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el marco de responsabilidad en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
 - s) Resolución Ministerial N°953-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01, "Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre".
 - t) Resolución Ministerial N° 336-2008/MINSA que aprueba la NTS N°066-MINSA/DGSP "Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre".
 - u) Resolución Ministerial N°194-2005/MINSA, Directiva N°053-2005-MINSA/OGDN-V.01, Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres.
 - v) Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01, Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, aprobado por la Resolución Ministerial N°517-2014/MINSA.
 - w) Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE-Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
 - x) Resolución Ministerial N°643-20019/MINSA que aprueba La Directiva N°271-MINSA/2019/DIGERD, para la Formulación de Planes de Contingencia de las entidades e instituciones del Sector Salud.
 - y) Resolución Ministerial N° 225-2020, que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio Nacional
 - z) Resolución Ministerial N°226-2020/MINSA, derogar el subnumeral 6.5.1 del Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud.
 - aa) Resolución Ministerial N°0488-2020/MINSA, que aprueba el Documento técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
 - bb) Resolución Ministerial 826-2021/MINSA, que aprueba el Documento Normativo "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
 - cc) Resolución Ministerial N° 421-2022/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Preparación y respuesta frente a la viruela del mono.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- dd) Resolución Ministerial N° 808-2022/MINSA, aprueba el Plan de Contingencia de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa 2022-2023.
- ee) Informe Técnico N°16-2022/SENAMHI-DMA-SPC-PE, Escenarios de Riesgo por Superávit de Lluvias para enero a marzo 2023.

5. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento técnico: *"Plan De Contingencia Frente A Los Efectos De Lluvias E Inundaciones 2023-2024"*, es de aplicación obligatoria en el Hospital Nacional Hipólito Unánue, a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Institución y todos los componentes de la estructura orgánica, bajo la administración del Ministerio de Salud, Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud.

6. CONTENIDO

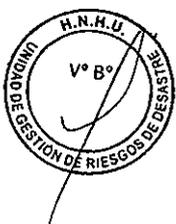
6.1 DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

6.1.1 Identificación de Peligros

El Perú es un país con gran diversidad climática, contando con 28 de los 32 climas del mundo, ello aunado a su geomorfología en el borde sur oriental del océano Pacífico y, al ser parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, el cual nos brinda una riqueza y diversidad étnica, cultural, sin embargo, también tenemos un alto nivel de vulnerabilidad a peligros. Las lluvias intensas y el Fenómeno del Niño, son los que han ocasionado en los últimos años mayor daños a la vida y la a la salud, así como a los medios de vida, con repercusión social y económica.

Tabla N°01 Tipo de evento y su magnitud

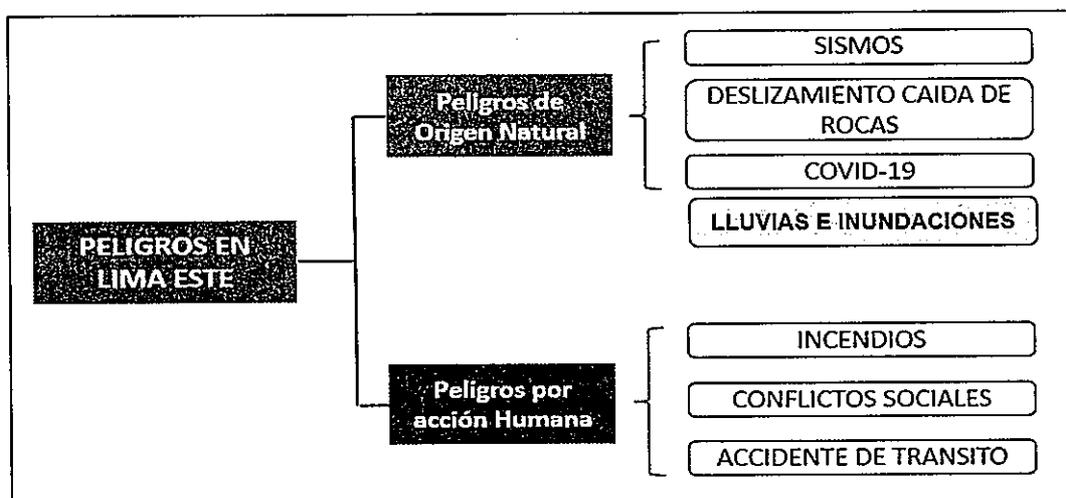
Evento	LLUVIAS 2023-2024
Tipo	Fenómeno Natural
Ocurrencia	Casi probable
Magnitud	Moderada
Lugares expuestos	Av. Cesar Vallejo 1390 – El Agustino
Lugares afectados	Lima y Regiones
Duración	Enero 2023 – Diciembre 2024



6.1.1.1 Unidad Geomorfológica:

El Hospital está a 197 m.s.n.m. y corresponde a tres zonas geomorfológicas: Zona plana, Zona de cerros (que conforman el basamento ígneo en la zona) y zona ribereña. (3) El Hospital está asentado en la zona plana y limita hacia el sur con el Cerro del Agustino que contiene abundante material rocoso con riesgo de desprendimiento por gravedad, en el límite suroeste se encuentran los asentamientos humanos construidos con material precario y sobre suelo rocoso inestable que expone a derrumbes.

Figura 1: Peligros en Lima Este por Tipo de Origen



Elaboración propia. Elaborado a partir de Pocket de Gestión del Riesgo de desastres. 2018 e ISH 2021

6.1.1.2 Temporadas de Lluvias

Las temporadas de lluvias en el Perú se desarrollan entre los meses de setiembre a abril, siendo la mayor precipitación en los meses de verano (diciembre a marzo), teniendo variabilidad según el comportamiento del océano y la atmosfera, los Fenómenos asociados son de Niño y la Niña, provocando escenarios de lluvias intensas, huaycos, inundaciones, movimientos de masa, entre otros, ocasionando daños de la salud directamente a la población, así como a los Establecimientos de Salud y sus infraestructuras. Estos últimos quedando expuestos a inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, deslizamientos, caída de rocas, etc.), ocasionando posibles daños estructurales y funcionales. La situación se agrava más cuando las lluvias se prolongan por periodos largos y llegan a ocasionar afectación y daños.

Según el Informe Técnico N°16-2022/SENAMHI-DMA-SPC-PE, según el pronóstico de lluvias para el periodo enero – marzo 2023, se prevé la ocurrencia de lluvias superiores a sus valores normales en la sierra central, nororiental y suroccidental, así como en el norte y centro de la selva peruana. En el resto del país las condiciones serían normales, aunque no se descartan posibles eventos localizados de lluvias de moderada a fuerte intensidad y de corta duración en la costa norte.

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

De acuerdo al SENAMHI, en el mar peruano, frente a la costa norte y centro del Perú se desarrolla un inusual ciclón, denominado Yaku. Según la entidad técnico-científica, este ciclón está asociado al calentamiento anómalo de la temperatura superficial del mar.

Este fenómeno meteorológico (Ciclón Yaku) influye en las lluvias extremas registradas en Tumbes, Piura y Lambayeque; así también se espera que contribuya con las lluvias sobre La Libertad, Áncash y Lima. Ante la prevista continuidad e influencia de este evento, el SENAMHI ha emitido el Aviso Meteorológico N°46: "Precipitaciones en la costa y sierra" de nivel rojo de peligro, que tiene vigencia del 12 al 14 de marzo de 2023. Estas condiciones tendrían impacto en el incremento de caudales de ríos y activación de quebradas, las cuáles podrían generar diferentes emergencias.

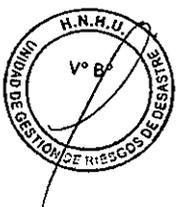
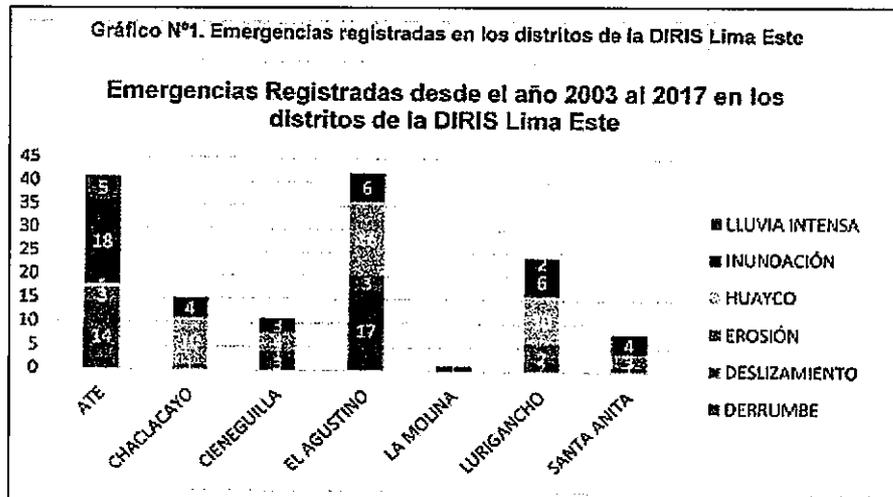
Según el Instituto Nacional de Defensa Civil, desde que se inició la temporada de lluvias, en septiembre de 2022, se han reportado 61 personas fallecidas, alrededor de 12 mil damnificados, más de 49 mil afectados y 8 desaparecidos en todo el territorio peruano.

6.1.1.3 Efecto Fenómeno del Niño

Este incrementa la temperatura superficial del agua de mar (TSM) Fenómeno Oceánico - Atmosférico que consiste en la interacción del enfriamiento y del calentamiento anómalos de las aguas superficiales del Océano Pacífico tropical con la atmosfera circundante. Está representado por la fase cálida del ENOS (calentamiento oceánico e índice oscilación del sur – IOS negativos)

6.1.1.4 Efecto Fenómeno Niña

El Fenómeno La Niña se caracteriza por presentar temperaturas oceánicas inusualmente frías en el Pacífico ecuatorial (Región Niño 3.4), y dependiendo de su magnitud, impactará en las condiciones climáticas en el Perú, de desarrollarse entre el invierno y primavera ocasionará para la costa condiciones frías y para la sierra el retraso del periodo de lluvias.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6.1.2 Análisis de vulnerabilidades:

El MINSA, para el análisis de la vulnerabilidad ante la temporada de lluvias, 2022-2023, ha identificado parámetros de evaluación, factor de exposición, factor de fragilidad, factor de resiliencia, factor de daños a la salud.

- Porcentaje de exposición:

La población de Lima Este, dentro de sus 7 distritos al 2022 es de 1,709,382, la mayor parte de la población pediátrica y adulta mayor se concentra en el distrito de Ate Vitarte.

Desarrolla sus actividades dentro de la Dirección de Salud Lima – Este, como Hospital de Nivel III-1, cabeza de red, atiende a una población que supera los 2 millones de personas procedentes principalmente de los Distritos de El Agustino, Ate- Vitarte, Santa Anita, La Molina, Lurigancho Chosica, Chaclacayo, Cieneguilla, que pertenecen a la red; así mismo algunos otros distritos y población a nivel nacional por las referencias y traslados aeromédico de otras jurisdicciones.

Tabla N°02 Evolución demográfica de los distritos de la jurisdicción de DIRIS L.E

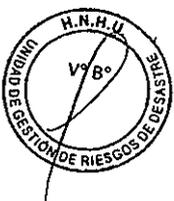
DISTRITO	POBLACION TOTAL 1993	POBLACION TOTAL 2007	POBLACION TOTAL 2017	POBLACION TOTAL 2022
ATE	266 398	478 278	599 196	701 504
CHACLACAYO	35 994	41 110	42 912	46 626
CIENEGUILLA	8 123	26 725	34 684	39 377
EL AGUSTINO	154 028	180 262	198 862	230 361
LA MOLINA	78 235	132 498	140 679	167 191
LURIGANCHO	99 660	169 359	240 814	293 540
SANTA ANITA	118 659	184 614	196 214	230 783

Los EESS más susceptibilidad frente a lluvias son los ubicados en los distritos de Chaclacayo, Cieneguilla, Lurigancho, según los 06 RIS que comprenden de 83 Establecimientos de salud I-2 a I-4, con 06 hospitales en la jurisdicción de Lima Este, siendo el Hospital Nacional Hipólito Unánue III-1, dentro de la red de atención, el cual asume la referencia de la red integrada de salud.

Tabla N°03 Anillos de contención de la DIRIS L.E

N°	RIS	AMBITO DISTRITAL	N° EESS DEL PRIMER NIVEL ATENCION				Total IPRESS
			SIN CATEGORIA	I-2	I-3	I-4	
1	Santa Anita - El Agustino	Santa Anita - El Agustino	1	7	13	1	22
2	Ate	Ate	1	3	6	1	11
3	Huaycan	Ate	1	4	6	0	11
4	La Molina - Cieneguilla	La Molina y Cieneguilla	0	7	2	1	10
5	Chaclacayo	Chaclacayo	0	11	9	1	21
6	Jicamarca	Jicamarca	0	4	4	1	8
Total			3	36	39	5	83

Fuente de Información: Oficina de Servicios de Salud-DIRIS LE



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

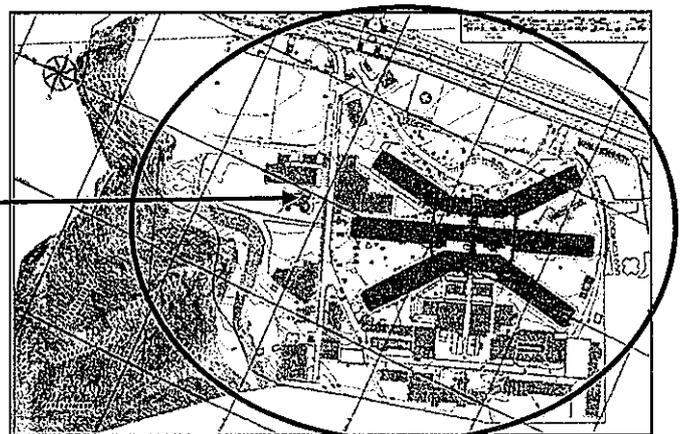
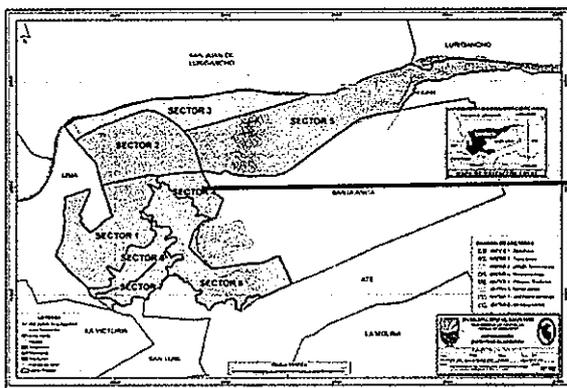
- **Factor de fragilidad:**
 Se evidencia que la población de la jurisdicción de Lima Este, se concentra en los distritos de Ate-Vitarte, así como El Agustino y Santa Anita, que albergan la mayor parte de las zonas comerciales. El 15% de la población total de Lima Este presenta pobreza monetaria, siendo Lurigancho y Cieneguilla los distritos con mayor pobreza a nivel de porcentaje, así como expuestos a posibles daños en la salud e infraestructura frente a lluvias e inundaciones por la ubicación y el tipo de material de construcción de sus casas, sin embargo, a nivel de cantidad de población, Ate presenta la mayor población en pobreza.

6.1.2.1 Vulnerabilidad del establecimiento de salud:

Tabla 04: Datos específicos - Hospital Nacional Hipólito Unánue

INFORMACION GENERAL	
Sector	Ministerio de Salud
Nombre del Establecimiento	Hospital Nacional Hipólito Unánue
Nivel de complejidad	III-1
Ubicación	Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino, Lima-Perú
Coordenadas De Georeferencia-HNHU: S: 12° 4' 0", W: 77° 1' 0" (En decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.	
Generalidades del Hospital	Año de construcción :24 febrero de 1949 Número de pisos: 02 (01 sótano) Numero de pabellones: 06 (01 administrativo, 05 asistenciales)
Área construida	15,161m ²
Teléfonos	(+51) 3627777/ (+51) 3620514
Jefe de Departamento E y CC	999454170
Jefe de Guardia	971500926
Página Web	http://www.hnhu.gob.pe
Correo electrónico	informes.hnhu@gmail.com

Fig. 02 y 03 Ubicación Geográfica del HNHU - Zona referencial de ubicación



Fuente: Georreferencia CENEPRED



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

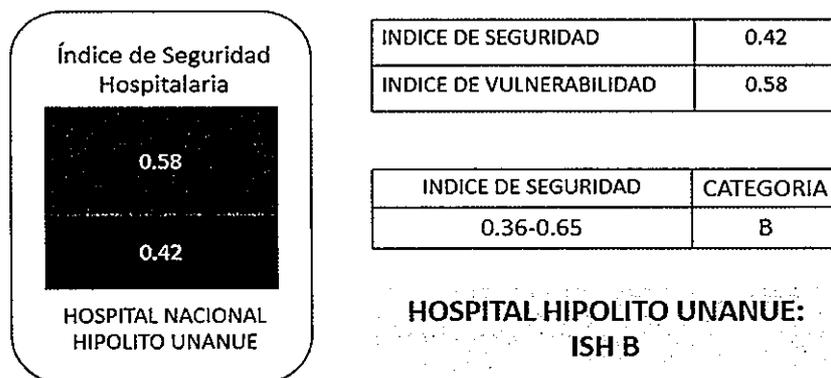
Principales accesos viales hacia el Hospital Nacional Hipólito Unánue:

- La interconexión de Puente Nuevo
- La Av. Riva Agüero y Av. José Carlos Mariátegui
- La Vía de Evitamiento
- La Av. Cesar Vallejo
- Jr. Ancash
- La interconexión entre la Av. Riva Agüero y la Av. Nicolás Ayllón

El índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) es un instrumento objetivo, el cual determina la vulnerabilidad de los hospitales, permitiendo establecer medidas de intervención a corto y largo plazo, con el fin de que sean más seguros y que estén mejor preparados durante emergencias y desastres. El índice calcula la capacidad operativa durante y después de una emergencia mediante una lista de verificación que ayuda a evaluar distintos aspectos y calificar la seguridad del hospital. En el año 2021, el Hospital Nacional "Hipólito Unánue" presentó el informe de la aplicación del índice de Seguridad Hospitalaria, nos ubicó en la Categoría "B".

Al ser un instrumento de evaluación cualitativa, su aplicación no sustituye a una evaluación de la vulnerabilidad, ni otros estudios, sin embargo, determinar rápidamente qué medidas pueden mejorar la seguridad y con qué capacidad cuenta el hospital para responder a emergencias y desastres.

Figura 4. Índice De Seguridad Hospitalaria 2021 – HNHU



Fuente: Informe de Evaluación de ISH – HNHU 2021

La clasificación determina la necesidad de intervenciones a corto plazo, ya que los actuales niveles de seguridad pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tabla N° 05: Especificaciones de Evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria

SEGURIDAD ESTRUCTURAL	SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL	CAPACIDAD FUNCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad debido a antecedentes del establecimiento • Seguridad relacionada con el sistema estructura y tipo de material usado en la edificación. Antigüedad 74 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas Vitales • Sistemas de Calefacción, ventilación o aire acondicionado en áreas críticas • Mobiliario y equipo de oficina fijo y móvil; almacenes (incluye computadoras, impresoras, etc.) • Equipos médicos, de laboratorio y suministros utilizados para el diagnóstico y tratamiento Elementos arquitectónicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del comité hospitalario para desastres y centro de operaciones de emergencia • Plan operativo para desastres internos o externos • Planes de contingencia para atención médica en desastres • Planes para el funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de servicios vitales. • Disponibilidad de medicamentos, insumos, instrumental y equipo para desastres

Fuente: Elaboración Propia

Capacidad Hospitalaria

Hospital Nacional Hipólito Unánue contaba con un total de 666 camas hospitalarias distribuidas en los diferentes servicios, de los cuales, algunos pabellones pasaron a ser parte de la expansión interna para afrontar la demanda de atención de pacientes COVID-19; en la actualidad se cuenta con una expansión interna de 28 camas hospitalarias para COVID-19 y; **en relación a los pacientes NO COVID-19 se cuenta con un total de 491 camas hospitalarias y 32 camas UCI de diferentes especialidades; reciben atención por comorbilidades, en estos meses del año se ha incrementado la atención.**

Considerando que se generaría una sobredemanda de atención a causa de la referencia de pacientes por la afectación de los EESS en la jurisdicción y el desplazamiento de masa poblacional a causa de las manifestaciones de protesta en el escenario político, como parte de la vigilancia genómica realizada por el Instituto Nacional de Salud. A esto se suma posibles víctimas masivas por eventos adversos relacionados a las lluvias e inundaciones, de diciembre 2022 a abril del 2023, se realiza un análisis de los recursos con los que cuenta nuestra Institución, en referencia a recurso Humano (personal de salud), equipamiento, transporte (ambulancias y otros) y suministros (medicamentos, insumos, combustibles, alimentos, etc.). El aumento de atenciones y complicaciones con comorbilidades y las posibles víctimas que puedan llegar por las manifestaciones a causa de los conflictos sociales propios del escenario político, pueden afectar y comprometer el funcionamiento de los servicios de nuestra Institución; ya que tenemos limitaciones en el número de camas

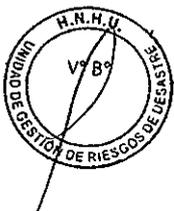


DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

y el personal de salud especializado; se tendría que considerar también que nuestro personal de salud podría tener dificultades para llegar a sus turnos específicos, si se diera el cierre de vías de transporte por los huaycos y daños en las vías.

6.1.2.2 Recursos Disponibles de la Institución para la Respuesta
Tabla N° 06 y 07: Recurso Humano según Ocupación Laboral

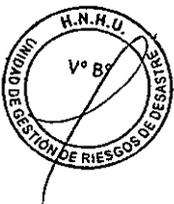
PERSONAL ASISTENCIAL HNHU					
DESCRIPCIÓN	NOMBRADO	C.A.S.	DESTACADO A OTRA DEPENDENCIA	TERCERO	TOTAL
MÉDICO	219	182	2	105	508
ENFERMERA(O)	398	211	6	28	643
NUTRICIONISTA	16	11	0	6	33
BIOLOGO	1	2	0	5	8
OBSTETRIZ	37	19	0	1	57
PSICÓLOGO	10	3	0	4	17
QUÍMICO FARMACEÚTICO	25	25	0	3	53
TECNÓLOGO MÉDICO	72	35	0	21	128
ASISTENTA SOCIAL	20	0	1	0	21
CIRUJANO DENTISTA	11	3	0	0	14
TEC. ESPECIALISTAS	0	0	0	39	39
ASIST. EN SERV. DE SALUD I	0	1	0		1
ASISTENTE PROF. SALUD SANITARIA	0	1	0		1
AUX. ASISTENCIALES	96	55	1	7	159
TEC. EN ENFERMERÍA	351	354	1		706
TEC. EN FARMACIA	31	25	0		56
TEC. EN LABORATORIO	44	26	0		70
TEC. EN NUTRICIÓN	35	2	0		37
TEC. READAPT. Y REHABIL. SOCIAL	6	2	0		8
TEC. ESPECIALIZADO EN FISIOTERAPIA	1	1	0		2
TEC. ESPECIALIZADO EN LABORATORIO	2	0	0		2
TEC. ASISTENCIAL	53	0	0	85	138
TEC. EN RADIOLOGÍA	3	0	0		3
PILOTO DE AMBULANCIA	7	0	0		7
TOTAL:	1438	958	11	304	2711
PERSONAL ADMINISTRATIVO HNHU					
DESCRIPCIÓN	NOMBRADO	C.A.S.	DESTACADO A OTRA DEPENDENCIA	TERCERO	TOTAL
ABOGADO	0	1	0		1
ARTESANO	2	0	0	45	47
ASIST. ADMINISTRATIVO	10	5	1	9	25
AUX. DE SIST. ADMINISTRATIVO	20	14	0	85	119
ASIST. EJECUTIVO	2	0	0		2
AUX. ADMINISTRATIVO	0	1	0		1
AUX. DE ARTESANÍA	0	6	0		6
AUX. DE ESTADÍSTICA	1	3	0		4
AUX. DE IMPRENTA	0	1	0		1



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

AUX. DE MECÁNICA	0	2	0		2
AUX. DE PINTURA	0	2	0		2
AUXILIAR ASISTENCIAL	0	2	0		2
AUX. D EDUCACIÓN I	0	1	0		1
CAJERO	0	2	0		2
CONTADOR	3	1	0		4
CHOFERES	0	4	0	5	9
DIRECTOR DE COMUNICACIONES	1	0	0		1
ING. ELECTRÓNICO	0	1	0		1
JEFE DE UNIDAD	1	0	0		1
TEC. ADMINISTRATIVO	0	1	0		1
DIGITADOR(A) P.A.D.	0	15	0		15
DIRECTOR DE ADMINIST.	0	1	0		1
DIRECTOR EJECUTIVO	0	1	0		1
DIRECTOR GENERAL	0	1	0		1
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	1	0	0		1
DOCENTE DE ESCUELA SUPERIOR	1	1	0		2
EDUCADOR PARA LA SALUD	3	0	0		3
ESPECIALISTA ADMINIST.	5	1	0		6
ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN	1	0	0		1
ING. EN SISTEMAS	0	1	0		1
ING. ELECTRÓNICO	0	1	0		1
INGENIERO	2	1	0		3
JEFE DE OFICINA	0	1	0		1
OPERADOR DE MAQUINA INDUSTRIAL	2	0	0		2
PLANIFICADOR	1	0	0		1
PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD	2	0	0		2
SECRETARIA	1	6	0		7
SUPERV. DE PROGRAMA SECTORIAL	1	0	0		1
TEC. ELECTRICISTA	0	1	0		1
TEC. EN COMPUTACIÓN	1	1	0		2
TEC EN COMUNICACIONES	0	0	1		1
TEC. EN ESTADÍSTICA	0	2	0		2
TEC. EN IMPRESIONES	1	0	0		1
TEC. EN INFORMÁTICA	0	1	1		2
TEC. EN MANTENIMIENTO	2	10	0		12
TEC. ADMINISTRATIVO	66	26	3	89	184
TEC. EN ARCHIVOS	1	0	0		1
TEC. EN SERV. GENERALES	1	1	0		2
TRABAJADOR DE SERVICIOS	3	1	0		4
PROFESIONALES	0	0	0	63	63
CAPELLAN	1	0	0		1
TOTAL:	135	120	6	296	558

Fuente: Oficina de Personal - HNHU



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

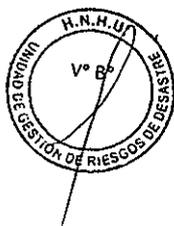
Tabla N° 08: Unidades Críticas y su recurso de atención en relación a recepción

UPSS CRÍTICAS					
UPSS	DESCRIPCION	N° Camillas/ambiente	N° Camas	Ampliación	Operatividad
EMERGENCIA	Tópico Medicina	3	0	0	100%
	Tópico Pediatría	1	0	0	100%
	Tópico de Cirugía Pediátrica	1	0	0	100%
	Tópico de Cirugía	1	0	0	100%
	Tópico Traumatología	1	0	0	100%
	Tópico Ginecobstetricia	2	0	0	100%
	Sala de Observación Cirugía	0	0		100%
	Unidad de trauma shock	0	2	1	100%
	Sala observación Medicina - Observación Trauma Shock	0	4	0	100%
	Sala de Observación Medicina - 1 y 2	0	10	0	100%
	Sala observación Medicina 3 y 4	0	10	3	100%
	Sala observación Medicina - Infecto	0	3	1	100%
	Sala observación Pediátrica	0	5	0	100%
	Sala de Observación Cirugía	0	0	6	100%
	Sala de Observación Traumatología	0	0	4	100%
Observación de Gineco Obstetricia	0	3	0	100%	
UCI	UCI - Emergencia	0	10	0	100%
	UCI GENERAL	0	6	0	100%
	UCI - C2	0	12	0	100%
	Intermedios C2	0	8	0	100%
	UCI Pediátrica	0	6	0	100%
	UCI Neonatal	0	10	0	100%

Fuente: Dpto. EMER y CC, Departamentos y servicios – HNHU

Tabla N° 09: Camas Hospitalarias y Capacidad de Expansión

UPSS	DESCRIPCION	N° Camillas/ambiente	N° Camas	Ampliación	Operatividad
CENTRO QUIRÚRGICO	SALAS DE OPERACIONES	8	0	1 (Emergencia)	100%
	UNIDAD DE RECUPERACION POST ANESTESICA	0	14	0	100%
PEDIATRIA	Pediatría	0	35	0	90%



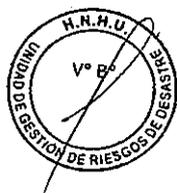
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEDICINA INTERNA	Medicina Interna		88	98	100%
CIRUGIA GENERAL	Cirugía Pediátrica	0	9	0	90%
	Cirugía Gastroenterología	0	16	0	90%
	Cirugía General	0	42	0	90%
	Intermedios	0	7	0	90%
	Aislados	0	3	0	90%
CIRUGÍA ESPECIALIDADES	Traumatología	0	22	40	80%
	Otorrinolaringología	0	1	3	75%
	Oftalmología	0	0	1	100%
	Urología	0	4	6	50%
	Cabeza y Cuello	0	13	12	100%
	Cirugía Plástica	0	10	3	100%
	Neurocirugía	0	10	4	50%
CIRUGIA TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	Cirugía Tórax y Cardiovascular	0	40	0	100%
NEUMOLOGÍA	NEUMOLOGIA	0	59	4	100%
GINECO-OBSTETRICIA	ARO	0	28	3	100%
	UCEGO	0	6	0	100%
	HOSPITALIZACION GINECOLOGIA	0	38	3	100%
	HOSPITALIZACION COVID	0	8	0	100%
	SALA DE PARTOS	CENTRO OBSTETRICO	0	10	0
	PUERPERIO	0	5	0	100%
	CENTRO OBSTETRICO COVID	0	1	0	100%
UGRD - HNHU	CAMILLAS DE CAMPAÑA	24	0	0	100%
Total camas hospitalarias			592		

Fuente: Departamentos HNHU

Tablas N° 10, 11,12,13: Análisis de Recursos- Casa Fuerza y Líneas Vitales

CASA FUERZA HNHU			
AREA	DESCRIPCION	CANTIDAD OPERATIVO	% OPERATIVIDAD
Casa de Fuerza	02 calderos	01 caldero	100%
Energía Eléctrica	01 grupo Electrónico de 350 Kva- Hospital (encendido manual)	áreas críticas áreas específicas emergencia, uci adulto, pediátrica y neonatología	80%
ENERGÍA ELÉCTRICA Fuente: SSGG Y MM			
Sistema		Operatividad	
Conexión a red pública		90%	
Grupo electrónico del Hospital		90% áreas específicas-encendido manual	
Otros: EMED cuenta con 02 grupos electrónicos portátiles (5.5 Kva) –	ALMACEN EMED	2	50%



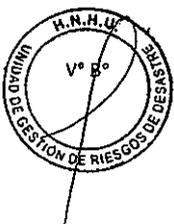
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA		Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD TOTAL / OPERATIVIDAD	CAPACIDAD POR CONTINGENCIA (DÍA/M3)
Sistema de Red de Agua	Operatividad	Abastecimiento
Dotación de agua requerida (3 días)	353.7 m3	De 04 / 01 tanque ablandamiento operativo.
Conexión a red publica	100%	
Cisterna 1 (30x10x1.35) vol.: 405 m3	Operativo	0.5 (día) todo el HNHU
Cisterna 2 (2x9.5x1.35) vol.: 25.65 m3	Operativo	03 (día) todo el HNHU
Tanque Elevado	Reservorio 1 volumen 97.88 m3	Consultorios y oficinas administrativas planta 1 HNHU
	Reservorio 2 volumen 63 m3	Calderos, lavandería
Tanque subterráneo	inhabilitado	
Otro tanque de reserva del UGRD- EMED	1100 litros	100%
Sistema Red de agua interna del HNHU	Regular	Se mantiene redes metálicas y algunos sectores cambiados a PVC.

Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – HNHU

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN				
Equipo	Denominación	Cantidad equipos	Número /Frecuencia	Operatividad
Radios VHF	Radio Base (central telefónica)	1	OCCA23	100%
Radios VHF	Radio Base (UGRD-EMED)	1	OCCA23-ALFA	100%
Radios VHF	Radio Portátil (UGRD-EMED)	11	FR. 1-2-3	75%
	Radio Tetra (asignación por MINSA)	1	3500210	80%
	Radio ICOM Tierra/aire (UGRD-EMED)	1	122.00	100%
Radios VHF	Radio Base en ambulancias	3	AMBU 1-2-3-4	75%
Teléfono	Central	1	01362-7777	100%
	Emergencia	1	01362-0514	100%
	Jefe de Guardia	1	954671537	100%
	Cenarue	1	16279451 946217082	100%
	EMED - HNHU	1	0129-18737	50%
	Anexo	1	2057	
	Sistema de Perifoneo	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	INTEGRADO	Anexo: 2000
	UGRD-EMED	03 BOCINAS	EMED	100%
Central de Control de cámaras	HNHU	1	Anexo:2011	100%
		1	Radio VHF portátil (asignada por EMED)	100%
Puerta N° 01 seguridad	HNHU	1	Anexo: 2020	100%
		1	Radio VHF portátil (asignada por EMED)	100%

Fuente: SSGG Y MM- CENTRAL TELEFONICA-EMED. HNHU



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

OXIGENO				
	Descripción	Cantidad	Operatividad	Reserva
Puntos de Oxígeno total	PABELLONES/ áreas/servicios	483	443	0
Sistema de Abastecimiento	Tanque Estacionario Vertical: Liquido- 27500 Litros Gas-23678 m3 gas	22204	22204	14616
	cilindro 6m3	0	0	
	cilindro 10m3	188	188	Se tiene reserva 41 cilindros
Reserva de oxígeno por días sin reabastecimiento	19,4 Consumo diario promedio=1142 m3			

Fuente: Farmacia-HNHU

SISTEMA DE TRANSPORTE			
Tipo Vehículo	Cantidad	Activo	% Operatividad
Ambulancias	4	4	100%
NISAN EUA 255	TIPO I	SI	100%
MERCEDES EUC 195	TIPO II	NO	MANTENIMIENTO
PEUGEOT QO 2904	TIPO II	NO	MANTENIMIENTO
PEUGEOT EUB 555	TIPO III	SI	100%
Vehículos diversos	4	SI	100%
Vehículo del EMED primera respuesta	camioneta	mantenimiento	50%

Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – HNHU

Tabla 14: Banco de Sangre/ Imágenes

LABORATORIO E IMÁGENES				
AREA	DESCRIPCION / AMBIENTES	DESCRIPCION	CANTIDAD / CAPACIDAD	% OPERATIVIDAD
LABORATORIO	Banco de sangre	Unidades de sangre	230 unid.	100%
		Unidades de Plaquetas	68 unid.	100%
	Equipo de ultra congelado	Conservador de paquetes globulares	3	100%
DIAGNOSTICO POR IMAGEN	Tomógrafo	28 cortes	01 tomógrafo	100%
	salas de rayos x	Emergencia	01 sala	100%
		Sala general	03 salas	100%
FARMACIA	Farmacia de emergencia	ambiente específico	1	100%
	Almacén de farmacia	ambiente específico	1	100%
CENTRAL DE ESTERILIZACION	Central de esterilización	ambiente específico	1	100%

Fuente: ANATOMIA PATOLOGICA Y DX IMÁGENES. HNHU.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tabla 15: Mortuorio

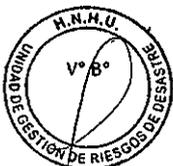
MORTUORIO				
AREA	DESCRIPCION / AMBIENTES	DESCRIPCION	CANTIDAD / CAPACIDAD	% OPERATIVIDAD
MORTUORIO	CADAVERES NO COVID	INFRAESTRUCTURA FIJA	10 CADAVERES EN CAMILLAS	80%
	CADAVERES COVID	CONTENEDOR REFRIGERANTE	20 CADAVERES EN BOLSA HERMETICA	100%

Fuente: ANATOMIA PATOLOGICA. HNHU

Tabla 16: Almacén de alimentos y capacidad (nutrición)

NUTRICION								Fuente: NUTRICION
AREAS	TIPOS ALIMENTOS	CANTIDAD / CAPACIDAD	DESCRIPCION	CAPACIDAD	RACIONES	OBSERVACIONES	OPERATIVIDAD	Estimacion de Raciones
CAMARAS REFRIGERACION	carnes y huevos	2	en espera de mantenimiento preventivo		1500 raciones		100%	Promedio de Raciones diarias atendidas: 1250 raciones (pacientes y personal de guardia) Abastecimiento de insumos actualmente en nuestro almacén: Viveres secos Arroz: hasta el 10/05 (abastecimiento diario) (pendiente ganador del nuevo procedimiento de selección) Menestras: Para abastecer 10 días seguidos Lácteos: Hasta 15/06 (abastecimiento diario) Fideos: Para abastecer 5 días seguidos Atún: Para abastecer 1 día, la nueva entrega es el día 20/05 y abastece 4 días continuos Huevo: Para abastecer 7 días seguidos (ingresa semanalmente) Aceite: Para abastecer 10 días seguidos Avena: Para abastecer 30 días continuos Azúcar: Para abastecer 30 días continuos Ajo: Para abastecer 30 días continuos Pure de papa: Para abastecer 7 días continuos Frutas, verduras y carnes (contamos con los contratos de abastecimiento para más de 3 meses, pero las entregas son diarias)
	verduras	3	en espera de mantenimiento preventivo		1500 raciones		100%	
	formulas enterales		en espera de mantenimiento preventivo		700 raciones		100%	
HORNOS	a gas	3 unidades	a gas glp		300 raciones		100%	
COCINA CENTRAL	cocina general		raciones completas para pacientes con regimen normal y personal de salud		950 raciones	en cada momento de alimentacion, pendiente mantenimiento de tuberias de vapor y agua	90%	
	cocina de dietoterapia		raciones para pacientes con regimen dietoterapéutico especifico		350 raciones	pendiente mantenimiento correctivo de 2 mamas	70%	
	Sartenes volcable	3	2 inoperativas	80 litros	120 raciones	2 sartenes inoperativas con solicitud de cambio	33%	
ALIMENTOS	secos		almacen con provision de 7 dias					
	frescos		provision de 2 dias, ya que el ingreso es cada 2 dias					
COMEDORES	3 material noble	3	45 personas por turno		45 raciones	1 no se usa como comedor, en espera de reapertura	66.60%	
	1 provisional (cuna jardin)	1	75 personas por turno		75 raciones	provisional	100%	

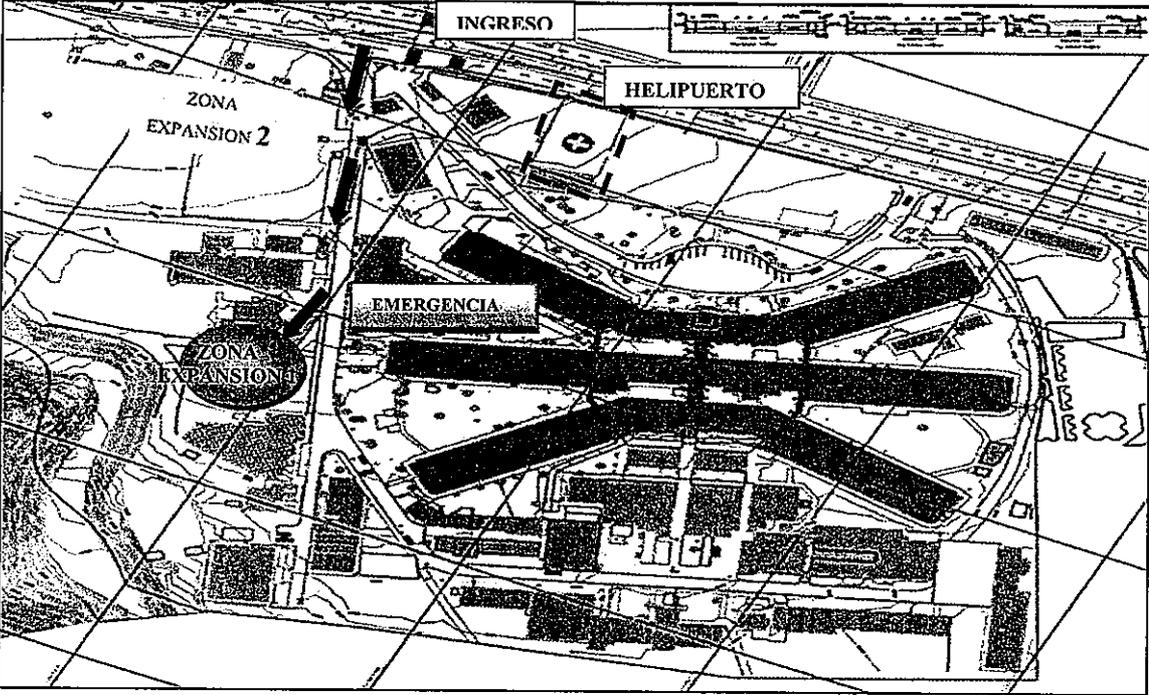
Fuente: Nutrición-HNHU

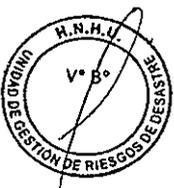


DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Factor de Resiliencia:

Tabla N° 17: Zona De Expansión Frente a Eventos Adversos.

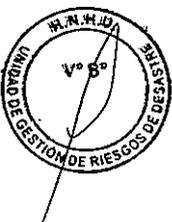
MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS		Fuente: FARMACIA
Kits para emergencia y desastres	20%	
Almacén y Farmacia de Emergencia	100%	
ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		Fuente: UGRD
KIT SISTEMA COMANDO SALUD	-Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres. -Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastre. -Plan de Respuesta Hospitalario frente a Emergencias y Desastres. -Brigadistas Hospitalarios y de Intervención Inicial. -Personal Capacitado por Equipos de atención. -Planes de Contingencia, frente a eventos de temporada o específicos.	
VULNERABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS		Fuente: UGRD
DOCUMENTO TECNICO ISH	La última evaluación del ISH del HNHU corresponde al 2021, indica: - Índice de Seguridad 0.42 - Índice de Vulnerabilidad 0.58 - El modelo matemático es categoría "B", lo cual nos lleva a considerar acciones inmediatas frente a las observaciones de seguridad adecuada. - Índice de seguridad estructural: Medio 32% - Bajo 45% - Índice de seguridad no estructural: Alto 26%- Medio 21% - Bajo 53% - Índice de seguridad funcional: ALTO 72%	
AMBIENTES SUSCEPTIBLES DE AUMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA		
El área para la zona de expansión N°01, se encuentra entre la UCI de Emergencia y el CENEX (centro de excelencia para tratamiento de tuberculosis) del HNHU, frente a los pabellones B1 y C1, cuenta con red de agua y desagüe, que permite la instalación de lavaderos portátiles dentro de las carpas que se instalen. Esta área y ambiente podrán ser utilizados para aumentar o mantener la capacidad del establecimiento en caso de emergencias o desastre, determinando nuestra capacidad de respuesta.		
		
Zona de expansión destinada por acuerdo del grupo de trabajo. Área aproximada de 1500 m2, para el despliegue de oferta móvil (carpas-toldos- camillas-luminaria).		



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DETERMINACION DE ÁREA DE EXPANSIÓN PARA ATENCIÓN MASIVA								
ZONA DE EXPANSION DE 1500m2, ubicada entre el CENEX y UCI- EMERGENCIA, tiene puntos luz, agua y desagüe.								
LIMITE NORTE				UCI- EMERGENCIA				
LIMITE SUR				CENEX				
LIMITE ESTE				HOSPITALIZACION B1-ZONA EVACUACION N°03				
LIMITE OESTE				LADERA CERRO				
COORDENADAS DE GEOREFERENCIA DEL AREA DE EXPANSION-HNHU				S: -12.041648 W: -76.93574				
HELIPUERTO: Puente Aéreo medico Zona ubicada al costado del estacionamiento N°01, frente a la UGRD-EMED-HNHU				HOSPITAL HIPOLITO UNANUE: identificado Base: UNANUE radio FR: 122.000 **PNP/FAP				
				Central de Operaciones Policía – CEOPOL Central Aviación telf.: 016803290 / 015753036 / 980121076 / 959032691				
				COE SALUD: 946285617 SAMU-JEFE DE GUARDIA: 977496171				
COORDENADAS DE GEOREFENCIA-HNHU				S: 12° 4' 0", W: 77° 1' 0" (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.				
COORDENADAS DE GEOREFENCIA DEL HELIPUNTO-HNHU				S : 12° 02' 04" W: 76° 59' 57"				
Capacidad de mayor expansión externa	Área m2	Agua		Luz		Teléfono		Observaciones
		Si	No	Si	No	Si	No	
TRIAJE DIFERENCIADO	350	X		X		X		Comunicación con radio VHF portátil, anexo:2500
Área de concentración de Cadáveres- 01 FRIGORIFICO	20							Mortuario del HNHU capacidad máxima 20 cadáveres, se cuenta con 01 frigorífico para conservación de cadáveres.

EN CASO DE MAYOR EXPANSIÓN DE ATENCIÓN NO COVID-19	
ALMACEN DE LA UNIDAD INTERVENCIÓN RAPIDA – UIR/HNHU	
01 Carpas tipo IGLU de lona plastificada de 8x5x2.8 m	
02 carpas tipo doble agua de 3x6x3m	
02 carpas tipo C de 3x6x3m.	
02 toldos de 3x6x3m	
10 camillas plegables tipo maleta	
01 camillas de transporte con ruedas	
05 Férulas espinales (tablas rígidas), con inmovilizadores laterales.	
06 juegos de luminarias para carpas	
02 lavaderos portátiles con conexión para agua y desagüe.	
150 Botellas de agua de 625ml	
300 galletas soda	
Conos de seguridad 04 / barras expandibles 04	
Dicho manejo de equipos e infraestructura es bajo la responsabilidad del JEFE DE GUARDIA de turno.	
El HELIPUERTO, queda operativo ante las posibles referencias y Contrareferencias que se necesiten para mantener la línea operativa de atención rápida. Se capacita mensualmente a personal del servicio de emergencia.	



6.1.3 Determinación del nivel de riesgo

Una vez identificados y analizados los peligros a los que está expuesta el Hospital Nacional "Hipólito Unánue", mediante la evaluación de los peligros y la vulnerabilidad del establecimiento de salud. Siendo el riesgo el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. Al expresar los conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico, está fundamentada en la ecuación adoptada a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta el último índice de seguridad hospitalaria 2021, se realizó la estimación de riesgo tomando en cuenta las amenazas existentes a nivel de jurisdicción, así como también el valor resultante de la valoración de la seguridad estructural, no estructural y la funcional. El plan de respuesta al tener un alcance multiamenaza considera distintos riesgos presentes según el peligro, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 18: Riesgo y su valoración

RIESGO DEL HNHU LLUVIAS E INUNDACIONES				
ISH HNHU	VALORACIÓN IMPACTO MEDIO			
LLUVIAS	PROBABILIDAD DE AMENAZA: ALTA DEMANDA DE ATENCION			
				LEYENDA
PROBABILIDAD	IMPACTO			MUY ALTO
	BAJO	MEDIO	ALTO	
ALTO	[Pattern]	[Pattern]	[Pattern]	MEDIO
MEDIO	[Pattern]	[Pattern]	[Pattern]	BAJO
BAJO	[Pattern]	[Pattern]	[Pattern]	MUY BAJO
RIESGO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE= MEDIO				
<i>ELABORADO A PARTIR DE INDICE SEGURIDAD HOSPITALARIO HNHU-FORMULARIO 2</i>				

La Vulnerabilidad de nuestra Institución es en base al resultado del ISH – mayo-junio 2021; el cual evalúa 03 áreas: Estructural, No Estructural, Funcional. El cual nos da una Clasificación "B", la seguridad del establecimiento no es suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre. A su vez, esta probable afectación, puede comprometer el funcionamiento de los servicios en los momentos de mayor demanda de atención a la población.

- Uso de ambulancia, generaría retraso en la referencia de casos. Motivo por el cual, el puente aeroméxico deberá estar operativo.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- La pérdida o deterioro de suministros y medicamentos restaría capacidad de respuesta ante la demanda de atención, farmacia debe mantener el stock de kits de medicamentos de emergencia.
- Las limitaciones en la atención, por daños al personal quienes pasarían a ser parte de las víctimas o damnificados.
- En emergencias y desastres, las instalaciones médicas son esenciales y deben garantizar su funcionamiento con posterioridad a un desastre.
- Servicios públicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) interrumpidos a causa de inundaciones, producidas por lluvias o huaycos.
- Los servicios críticos de Emergencia, UCIs y Sala Quirúrgica, pueden ser afectados totalmente, frente a posibles lluvias prolongadas, moderadamente en relación a la atención frente a la sobredemanda.

6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

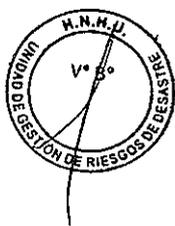
6.2.1 Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

Frente a una emergencia o desastre, es crucial asegurar la organización sectorial, siendo las responsabilidades del sector las siguientes: Coordinación y toma de decisiones en todo lo relacionado con la salud. Organización y apoyo a las operaciones de respuesta intersectorial.

El Hospital Nacional Hipólito Unánue, para garantizar la atención y coordinación médica ante un evento adverso, emergencia o desastre dispone de dos componentes:

Componente estratégico: Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres GTGRD, conformado por los funcionarios de la Institución con capacidad de decisión y aprobado con R.D. N° 307-2022-HNHU-DG, en el marco de la Ley N° 29644, así como también se estableció la Sala de Crisis ante los Conflictos Sociales, determinando agenda y acuerdos estratégicos de respuesta, N° 041-2022 -ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL GR-T-GRD-H.N.H.U.

Componente operativo: Sistema de Comando en Salud (SCS), conformado por personal que serían los primeros respondedores en salud, cuyas funciones se activan durante una emergencia.



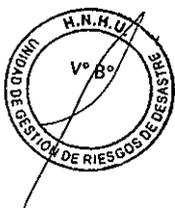
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tabla N° 19, Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo y tareas durante el COVID 19 y la sobredemanda de atención frente a emergencias y desastres.

EQUIPO: GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	UBICACIÓN: ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CONFORMANTES R.D. N° 307-2022-HNHU-DG
<p>Ejecutar la gestión de la Emergencia</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar el Puesto de Comando y desarrollar la gestión de la situación de la emergencia. ✓ Mantener el control y la coordinación permanente durante la crisis sanitaria. ✓ Ejercer el mando único de la emergencia. ✓ Monitoreo constante de las acciones. ✓ Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. ✓ Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extrainstitucionales. ✓ Gestionar las compras de emergencia o las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos requeridos. ✓ Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la crisis. ✓ Velar por la continuidad en la prestación de servicios de salud. ✓ Velar por la seguridad ✓ Brindar información veraz y oportuna a los medios y familiares de los afectados directos. ✓ Dar por finalizado el operativo, cierre de la emergencia e implementación de mejoras al Plan de GRD en Salud 		<ul style="list-style-type: none"> • Director (a) General (Presidente) – jefe de guardia • Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre (Secretaría Técnica) • INTEGRANTES • Director(a) Adjunto (vicepresidente) • Director Ejecutivo de la Oficina de Administración • Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento • Jefe de Oficina de Comunicaciones • Jefe de Estadística e Informática • Jefe de Unidad de Personal • Jefe de la Oficina de Seguros • Jefe Oficina de Telesalud • Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento • Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos • Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental • Jefe del Departamento de Enfermería • Jefe del Departamento de Medicina Interna • Jefe del Departamento de Cirugía • Jefe del Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular • Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas • Jefe del Departamento de Neumología • Jefe del Departamento de Pediatría • Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia • Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico • Jefe del Departamento de Patología clínica y Anatomía Patológica • Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes • Jefe del Departamento de Salud Mental • Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética • Jefe del Departamento de Servicio Social • Jefe del Departamento de Farmacia
<p>Responsable: Director del Hospital / alternativo: subdirector / Jefe de Guardia</p>		<p>Supervisor: DIGERD del MINSA</p>

6.2.2 Sistema Comando Salud

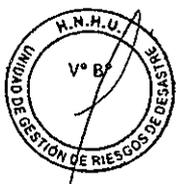
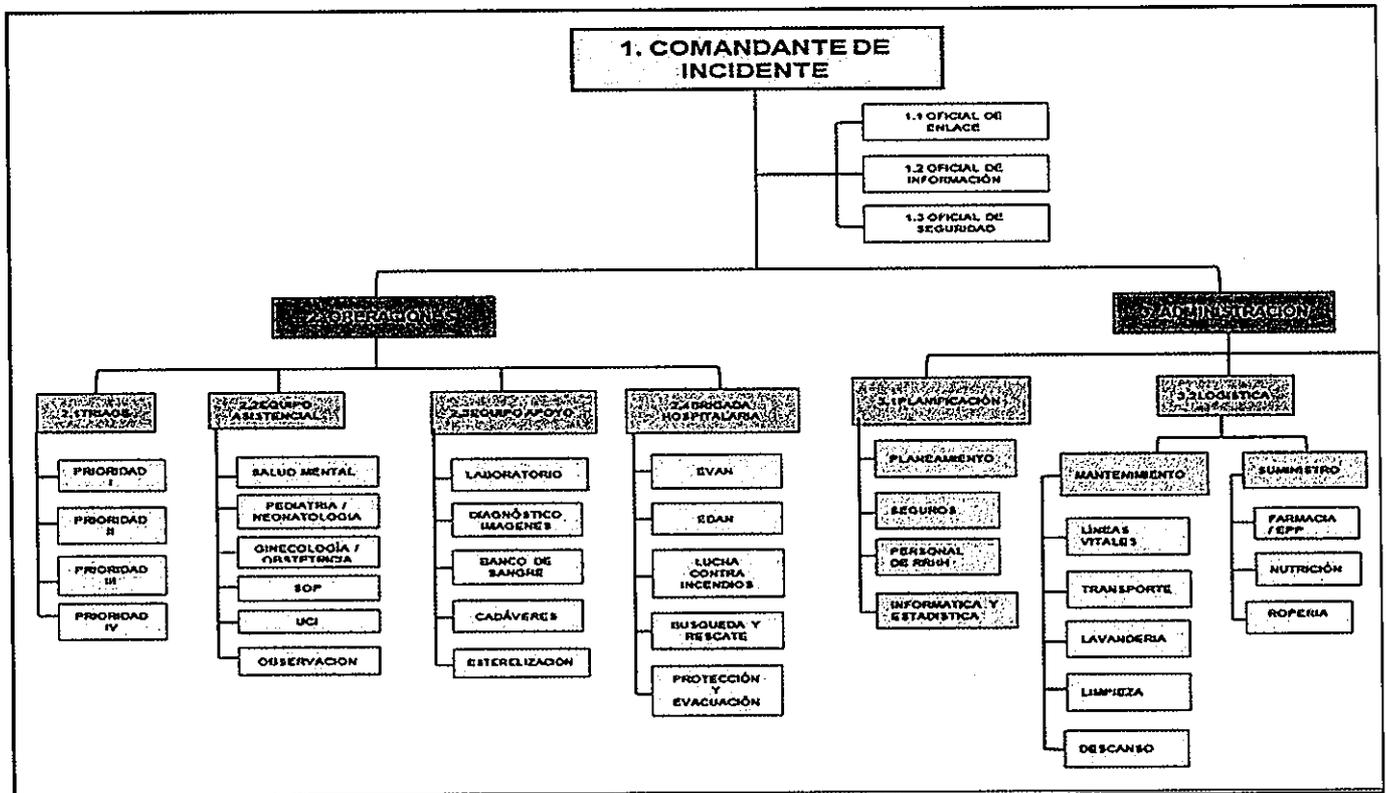
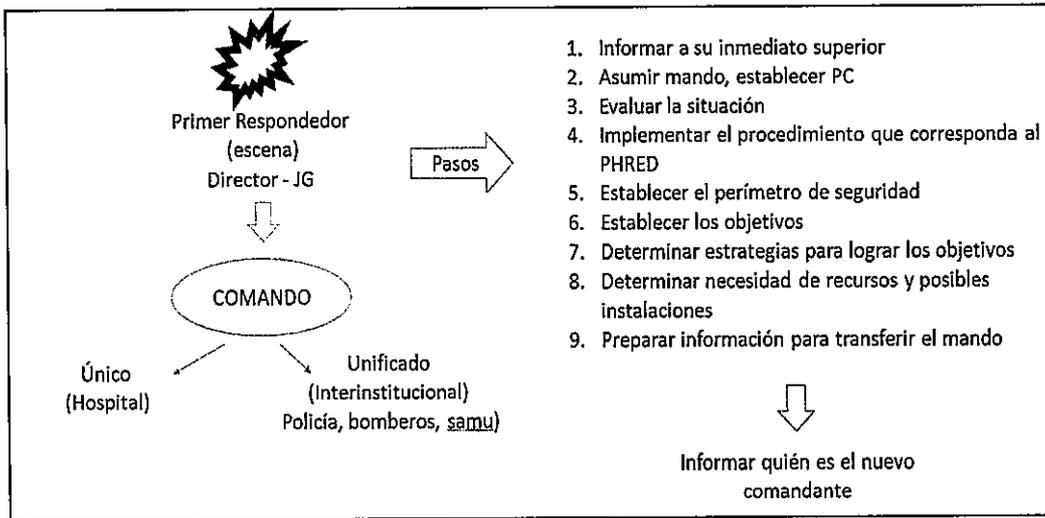
Se basa en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

comunicaciones, operando en una estructura organizacional del Sector Salud, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Fig. 04 Sistema de Comando Salud –HNHU



6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

6.3.1 Procedimiento de Preparación para Reducir Daños en Salud

6.3.1.1 Propósito: Organizar al GTGRD del HNHU para los procesos de Prevención, Preparación y Respuesta ante esta Contingencia.

6.3.1.2 Alcance: Tiene un alcance aplicable a todo el Hospital Nacional Hipólito Unánue
Tabla N°20 Secuencia y Actividades.

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Capacitación	1. Desarrolla capacitaciones en organización y control de Emergencias y Desastres.	UGRD-HNHU
2	Gestión de la adquisición de Suministros	2. Activa los procesos de compra directa y movilización de medicamentos, equipos, insumos y materiales para la respuesta para asegurar la continuidad operativa.	Unidad GRD / Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
3	Reducción de Vulnerabilidades	3.1. Fortalecer la Seguridad Estructural 3.2. Fortalecer la Seguridad No estructural 3.3. Fortalecer la seguridad funcional	Unidad GRD / Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

6.3.2 Procedimiento de Alerta

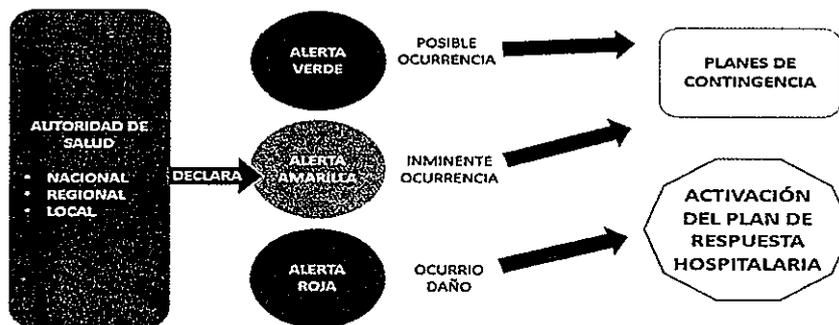
6.3.2.1 Propósito

Establecer las actividades a seguir por la declaración de la Alerta Roja ante la ocurrencia de un Evento por Lluvias e Inundaciones que cause daños a la salud y el entorno, considerando el arribo de múltiples víctimas producto del desastre. Así como la afectación que pueda limitar la continuidad operativa del HNHU.

6.3.2.2 Alcance

Este procedimiento es aplicable al "Hospital Nacional Hipólito Unánue".

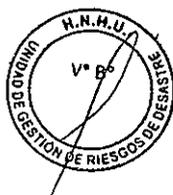
6.3.2.3 Descripción del Procedimiento



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tabla N°13 Descripción de Procedimientos de respuesta

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Alerta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evalúa la situación frente a eventos adversos a causa de la situación y efectos del inicio de lluvias e inundaciones en Lima y regiones. 2. Declaratoria de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director General del Hospital Nacional Hipólito Unánue ▪ Jefe de Guardia ▪ Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres EMED/HNHU
2	Liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa "Plan De Contingencia Frente A Los Efectos De Lluvias E Inundaciones 2023-2024 Del Hospital Nacional Hipólito Unánue". 2. Activa la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU. 3. Participa en la Plataforma de Coordinación de Salud. 4. Autoriza el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director General HNHU / Jefe de Guardia / SCI ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. ▪ UGRD-EMED/HNHU
3	Gestión de la información y Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. El centro de Operaciones de Emergencias de Salud centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD. 3.2. Evalúa los posibles daños y analiza las Necesidades. 3.3. Asegura la operación del sistema de comunicaciones entre las áreas de expansión interna y externas 3.4. Mantiene coordinación operativa entre los subsectores de salud, DIRIS LE y otras IPRESS. 3.5. Prepara los reportes de situación, así como la sala CRISIS por recepción de pacientes referidos en el escenario de Lluvias e inundaciones, el 1er reporte a las 24 Hrs de ocurrido el inicio del evento y luego con periodicidad de al menos 72 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. ▪ SCI
4	Operaciones de Respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Activa las acciones del Plan de Respuesta de la Institución. 4.2. Activa la movilización de las ambulancias y brigadas de Salud, INDECI y otros actores. 4.3. Implementa el EDAN preliminar, para la evaluación de daños y análisis de necesidades. 4.4. Implementa las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movilizandando todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención. 4.5. Moviliza stock de medicamentos e insumos médicos para la atención de salud. 4.6 Elaboración del Rol de retenes en unidades críticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SCI, Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. ▪ Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU ▪ Farmacia ▪ Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos. ▪ Departamento de áreas críticas.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6.3.3 Procedimiento de Comando y Coordinación

6.3.3.1 Propósito

Establecer las actividades a seguir para la declaración de la Alerta Roja ante la ocurrencia y notificación de víctimas por el arribo masivo producto de las fiestas o conflictos sociales.

6.3.3.2 Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las Unidades, departamentos y servicios que pertenecen al del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

6.3.3.3 Responsabilidades

Es responsabilidad de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unánue, liderar el mecanismo de coordinación intersectorial e intergubernamental en temas de salud en su jurisdicción.

6.3.3.4 Descripción del procedimiento

Tabla N°14 Descripción de Procedimientos ante eventos adversos

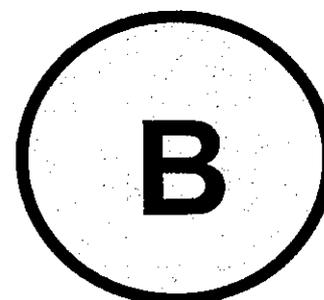
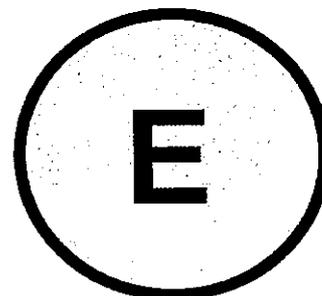
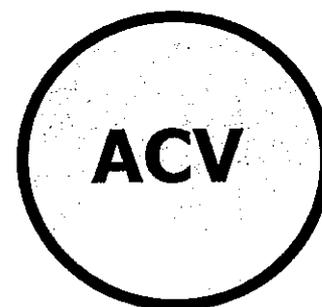
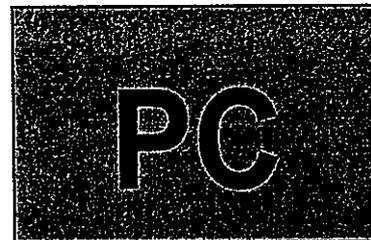
N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Gestión de la información y Comunicación	1.1. Activar el SCS, determinar la evaluación de daños y análisis de necesidades inmediatamente. 1.2. Dentro de las 12 horas se activa e implementa la sala de crisis de salud en el espacio de monitoreo de emergencias y desastres. 1.3. Dentro de las 24 horas, se realizará la evaluación preliminar de daños y análisis de necesidades. 1.4. Actualización de la sala de crisis con información EDAN. 1.5. Reportes dentro de las primeras 24 horas y luego cada 24 horas.	Directos / Jefe de Guardia UGRD Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres
2	Coordinación Institucional	2.1. Reunión con DIRIS ESTE /DIGERD COE SALUD para la actualización de la información y toma de decisiones.	Dirección General / Subdirección/Comandante Incidente / GTGRD otras Instituciones.
3	Reuniones de coordinación sectorial y con otras instituciones	3.1. Reunión de coordinación en la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad del Agustino, Cuerpo General de Bomberos y Policía Nacional del Perú para evaluar la situación y los avances en la respuesta a la emergencia, así como determinar posibles cursos de acción. 3.2. Se mantienen reuniones de coordinación, entre el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres al menos cada 24 horas y según necesidades. 3.3. Se inicia elaboración del proceso de información comprendido para la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia. 3.4. Dentro de las primeras 48 horas, se realiza reunión con las áreas de salud de los municipios para compartir información de la situación, respuesta y brechas. 3.5. Se mantienen reuniones de coordinación, al menos cada 24 horas y según necesidades de coordinación entre las áreas técnicas de las organizaciones que forman parte de la plataforma	UGRD - Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres /Plataforma de Coordinación de Salud /DIRIS Lima Este.



Organización del SCS Hospitalario (SCSH)

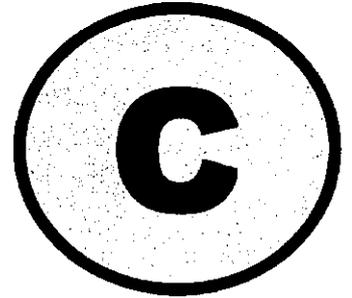
Instalaciones activadas en Desastres:

- **Puesto de Comando:** un lugar seguro y estratégico, se tiene como primera opción la oficina de la UGRD – EMED, si el desastre sobrepasara la capacidad de la instalación, se reubicaría según la seguridad de PC, lugar donde se ejerce la función de mando, Se identificará a través del pictograma.
- **Área de Concentración de Víctimas:** Se ubicará según la ubicación de la zona de expansión, alternativas zona expansión N°01, detrás de la UCI Emergencia, en estacionamiento N°01 cerca a triaje diferenciado, lugar donde se realizará la recepción de las víctimas, triaje, estabilización y posterior derivación a áreas especializadas, se identificará a través del pictograma.
- **Área de Espera:** su ubicación es según el flujo de las instalaciones, frente a la zona de admisión, frente a Epidemiología, estacionamiento de equipo de gestión. Lugar donde se concentran los recursos humanos mientras esperan sus asignaciones, se identificará a través del pictograma.
- **Base:** lugar donde se coordina y se administran las funciones logísticas, se ubicará en el almacén de la UGRD-EMED y/o según el impacto del evento adverso donde debe considerarse el área que según las necesidades y logística que se disponga, se movilizará el lugar de ubicación, se identificará mediante el pictograma.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- **Campamento:** lugar dentro del hospital, equipado y atendido para proporcionar al personal un lugar de alojamiento, alimentación e instalaciones sanitarias mientras duren las operaciones, se identificará mediante el pictograma.



- **Helipunto:** lugar preparado para que los helicópteros puedan aterrizar, despegar y cargar y descargar pacientes, personal, material y equipos, es el Helipunto frente a la oficina de la UGRD-EMED del Hospital Nacional Hipólito Unánue, se identificara a través del pictograma. **Base: HIPOLITO**, comunicación con CEOPOL.



- **Formación de equipos atención hospitalaria:** El personal del hospital que se integre a los equipos debe presentarse en el Área de Espera donde el responsable designara sus funciones en coordinación con Comandante de Incidente.

EQUIPOS DE ATENCION HOSPITALARIA	RESPONSABILIDADES
Equipo de triaje hospitalario	Personal de Box Emergencia
Equipo de atención prioridad I	Personal de trauma shock – UTI
Equipo de atención prioridad II	Personal de Tópicos de emergencia
Equipo de atención prioridad III	Personal de Consultorios y Hospitalización
Equipo de terapia Intensiva	Personal de UTI –UCI Adultos- Pediátricos
Equipo de Intervenciones Quirúrgicas	Personal de SOP – Recuperación
Equipo de Hospitalización	Personal de Hospitalización
Brigadas de Salud Mental	Personal de Salud Mental- Brigadistas

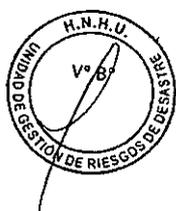


DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tarjetas de funciones del Sistema de Comando de Incidentes en SALUD:

Comandante de Salud Hospitalario (CSH):

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED - SCSH	CEL: DG: 942430359 JE: 949800806 JG: 954671537 Radio: CI
<p>Máxima autoridad del SCSH, debe ser asumida por el Director General del Hospital o delegada en su ausencia al Jefe de Guardia. Objetivo: Administrar, coordinar, dirigir y controlar la respuesta al evento o incidente.</p> <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Asumir el mando indicando nombre y cargo, al llegar a la UGRD establece el Puesto de Comando Salud (PCS). b. Solicitar información por radio a las áreas pertinentes, activa a los oficiales y al staff. c. Evaluar las prioridades del incidente. d. Determinar los objetivos para el control del incidente, prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir. e. Desarrollar y ejecutar el plan de acción. f. Implementar las áreas de expansión internas y externas hospitalarias. g. Mantener el alcance de control. h. Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al SCI i. Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización. j. Autorizar la nota de informativa que divulgará a los medios noticiosos. k. Asegurar que el reporte post-incidente estén completos. l. Lleva la documentación y control de gastos y presenta el Informe Final. 		<p>Conformantes del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Director del Hospital. <input type="checkbox"/> Jefe de Emergencia. <input type="checkbox"/> Jefe de Guardia.
Responsable: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Jefe de Emergencia / Jefe de Guardia de Emergencia		Supervisor: DIRIS, DIGERD y MINSA



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sección de Planificación

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD-EMED - SCSH	CEL: 987 400 537
<p>Objetivo: Prepara, difunde y usa el Plan; así mismo, registra y lleva control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios.</p> <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Difundir y monitorizar el cumplimiento del Presupuesto asignado a la intervención. b. Reasignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada. c. Establece las necesidades y agendas de información para todo el Sistema de comando salud -CSH. d. Notifica a la unidad de recursos de todas las unidades de la sección que han sido activadas incluir documento con el registro de datos y ubicación del personal asignado. e. Organiza la información acerca de estrategias alternativas. f. Proporciona los mapas, planos de los sectores del lugar del evento o incidente. g. Presenta el organigrama del sistema comando salud que responden al incidente. h. Designar fuerza de tarea para determinar la brecha en recursos con la evaluación de daños y análisis de necesidades. i. Compila y distribuir información resumida acerca del estado del incidente. 		<p>Conformantes del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento.
Jefe de Sección: Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento		Supervisor: Comandante de Incidente (CI)



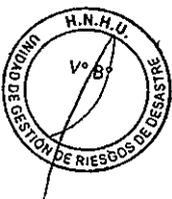
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sección de Operaciones

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED – SCSH. Jefe de Emergencia	CEL: 970300696 ANEXO: 2057 Radio VHF: Operaciones
Objetivo: Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de UGRD
Tareas: a. Implementar y ejecutar el PLAN DE ACCIONES INICIAL (PAI) determinando las estrategias y tácticas necesarias de la contingencia, emergencia masiva o desastres. b. Determinar las estrategias y tácticas. c. Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran, en función a la evaluación de daños.		<input type="checkbox"/> Jefe de emergencia <input type="checkbox"/> Apoyo: Jefe de Enfermería de emergencia o Supervisora de Turno.
Jefe de Sección: Jefe de UGRD		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)

Sección de Logística

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED - SCSH	Teléfono: 99697722 1 01362777 Anexo: 2005
Objetivo: Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente.		Conformantes del equipo:
Tareas: a. Proporcionar el inventario actualizado de los recursos y servicios disponibles hospitalarios para la atención de la contingencia, emergencia masiva o desastres. b. Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. c. Determinar los requerimientos en agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de descanso. d. Es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.		<input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad de Logística
Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Logística		Comandante de Salud Hospitalario (CSH)



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sección de Finanzas

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED – SCSH	Teléfono: 3627777 Anexo: 2193
Objetivo: En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad Contabilidad y Finanzas.
Tareas: a. Es el responsable de todos los aspectos financieros, y del análisis de costo del incidente y de la supervisión de los miembros de la sección. b. Participa de las reuniones de planificación c. Identifica y solicita insumos y necesidades de apoyo para la sección de Finanzas d. Desarrolla un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. e. Mantener contacto directo con las Instituciones con lo que respecta a asuntos financieros.		
Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)

Oficial de Seguridad

Equipo: Seguridad	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED – SCSH	CEL: 950619381 945892498 Radio: Seguridad
Objetivo: Proteger al personal, bienes patrimoniales y restringir el acceso a zonas peligrosas e inseguras		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Supervisor de Seguridad. <input type="checkbox"/> Supervisor de Vigilantes.
Tareas asignadas: a. Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente. b. Identificar situaciones peligrosas asociadas con el evento o incidente. c. Implementar medidas de bioseguridad, prevención y de resguardo tanto en el lugar hospitalario como en áreas de expansión interna y externa del hospital. d. Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas. e. Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección). f. Control de flujos y contabilización de personas en puntos de reunión y retiro de vehículos de las zonas críticas. g. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de externas e internas.		
Jefe de Equipo: Supervisor de Seguridad		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)



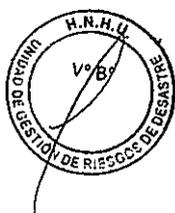
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Oficial de Enlace

Equipo: Dirección Adjunta	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED - SCSH	Teléfono: 954665460 013627777 Anexo: 2182
Objetivo: Es el contacto, en el lugar del evento o incidente, con otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Equipo de la Dirección Adjunta.
Tareas: a. Obtener un reporte rápido del comandante de incidente salud del hospital. b. Establecer comunicación con las instituciones prestadoras de servicio de salud (IPRESS) seleccionadas y de las zonas involucradas en este plan. c. Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, ubicación, líneas de comunicación. Presentar registro. d. Asegurar el enlace comunitario, que sea efectiva y sostenible con las diferentes entidades de primera respuesta, autoridades del gobierno local y/o regional según corresponda el nivel de la emergencia. e. Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o futuros entre las diversas organizaciones.		
Jefe de Equipo: Director Adjunto		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)

Oficial de información

Equipo: Oficina de Comunicaciones	Ubicación: COE-Central de telecomunicaciones	Teléfono: 954668302 01 362-7777 Anexo: 2184 (SIERRA)
Objetivo: Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el CSH.		Conformantes del equipo: Jefe Comunicaciones. UGRD-EMED Jefe de informática. Operador de informática. Epidemiología
Tareas: Recopilar, ordenar y sistematizar la información de las atenciones médicas, búsquedas activas, uso de mapas, entrega de insumos a víctimas entre otras actividades efectuadas por la función de operaciones. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento. Coordinar con personal de la función operaciones y CICOM. Organizar y administrar el PCS donde se gestione la información de las atenciones y acciones de la contingencia y se implementa la CICOM. Sistematizar y consolidar la información disponible de los daños establecidos y las acciones efectuadas de reportes del COE salud. Preparar la información para difundir a la comunidad visada por el CSH.		
Jefe de Equipo: Jefe de Oficina de Comunicaciones		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6.3.4 Procedimiento de Respuesta para la Organización de la Atención de Salud
La ejecución del presente Plan y el seguimiento estará a cargo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

Coordinación: El Director de HNHU en calidad de Presidente del GTGRD será el responsable de las coordinaciones o a quien delegue.

La Unidad Funcional de Referencia y Contra referencia asumirá su responsabilidad coordinando y logrando la efectividad de las referencias de víctimas en condición crítica, **debiéndose coordinar directamente con el Jefe de Guardia de turno**

En caso de arribo aéreo, donde se establece el puente aeromédico, se deberá coordinar con respecto a las referencias de pacientes, con el **Jefe de Guardia de turno** y en **referencia al aterrizaje y operatividad del Helipuerto se coordinará con la Jefa de la UGRD-HNHU o el Personal de turno del EMED**, estableciendo un flujo de atención y recepción aeromédico.

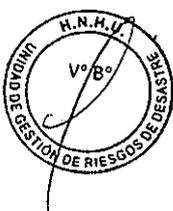
Puesto de Mando: SALA DE CRISIS – UGRD/EMED-HNHU

Este procedimiento incluye el conjunto de acciones y actividades que se deben desarrollar ante el arribo masivo de víctimas, inmediatamente se debe determinar los procedimientos de respuesta incluidos en el presente plan son:

Procedimiento para Triage, Reanimación, Estabilización y Tratamiento:

El Triage es el método utilizado para la clasificación de víctimas de acuerdo a su gravedad, en situaciones de víctimas masivas; permite realizar una rápida valoración de los pacientes que ingresan producto de situaciones de emergencia por desastres.

EQUIPOS DE ATENCION HOSPITALARIA	RESPONSABILIDADES
Equipo de triage hospitalario	Personal de Box Emergencia y/o personal designado por el jefe de guardia o jefe de Departamento de Emergencia
Equipo de atención prioridad I	Personal de trauma shock – UTI - UCI
Equipo de atención prioridad II	Personal de Tópicos de emergencia
Equipo de atención prioridad III	Personal de Consultorios y Hospitalización
Equipo de terapia Intensiva	Personal de UTI –UCI Adultos- Pediátricos
Equipo de Intervenciones Quirúrgicas	Personal de SOP – Recuperación
Equipo de Hospitalización	Personal de Hospitalización
Brigadas de Salud Mental	Personal de Salud Mental- Brigadistas



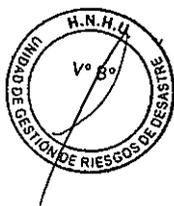
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Otras Actividades:

- Revisión del Plan de Contingencia.
- Verificar la disponibilidad de los recursos necesarios (personal, camas, ambulancia, medicamentos).
- Calificar la operatividad del Sistema de Referencia y Contra referencia.
- Programación y difusión del rol del personal programado.
- Verificar la operatividad de los sistemas de comunicación y transporte del hospital.
- Verificar la operatividad de los servicios críticos del HNHU.
- Integración del accionar con la oficina de Administración, Transporte, Servicios Generales, garantizando operatividad y combustible las 24 horas de las ambulancias.
- Organización de Kits de medicamentos de emergencia (Farmacia).
- Implementación de Aéreas de Expansión Asistencial.
- Operaciones en la Oferta Móvil complementaria.
- Operación de Puesto Médico de Avanzada (PMA).
- Operatividad del Helipuerto – HNHU.
- Atención en Hospitales de Campaña/Masiva.
- Brigadistas Hospitalarios.
- Equipos Médicos de Emergencia (EMT).
- Intervenciones de salud pública.

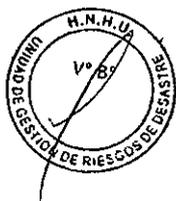
Tabla N°15 Descripción de Procedimientos Atención masiva

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Operaciones en Áreas de Expansión Asistencial Hospitalarias y no Hospitalarias	1.1. Instalación y despliegue de carpas, equipos, mobiliarios y otros recursos de las áreas de expansión asistencial. Para determinar áreas de expansión. 1.2. Aplicación de Triaje START para emergencias masivas. 1.3. Evacúa a las víctimas clasificadas como Rojo a las áreas de expansión Hospital. 1.4. Observa a las víctimas clasificadas como Amarillo y las refiere a las áreas de expansión asistencial en caso necesario. 1.5. Atiende a las víctimas clasificadas como Verde y las da de Alta.	Hospital Nacional Hipólito Unánue Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres UGRD-EMED SCSH (Sistema de Comando Salud de Incidentes Hospitalario)



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

		1.6. Las víctimas clasificadas con color Negro serán trasladadas a la zona respectiva-mortuorio	
2	Activación de las Brigadas Hospitalarias.	<p>2.1. Activa a las brigadas hospitalarias internas.</p> <p>2.2. Implementa los procedimientos de control de incidentes (amago de incendios, fuga de agua, escape de materiales peligrosos), en caso se susciten durante las celebraciones de Semana Santa.</p> <p>2.3. Participa en la instalación y operatividad de la Expansión asistencial</p> <p>2.4. Asegura el stock de medicamentos e insumos médicos.</p> <p>2.5 Asegura las reservas de agua, combustible y alimentos.</p>	<p>Hospital Nacional Hipólito Unánue</p> <p>Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres</p> <p>UGRD-EMED</p> <p>Oficina de Mantenimiento y SS.GG:</p> <p>SCSH (Sistema de Comando Salud de Incidentes Hospitalario)</p>
3	Monitoreo y seguimiento	<p>3.1. Evaluación de daños y análisis de necesidades.</p> <p>3.2. Vigilancia epidemiológica</p> <p>3.3. Instalación de la sala de crisis en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y desastres.</p> <p>3.4. Vigilancia de agua y saneamiento</p> <p>3.6. Movilización de brigadas de Salud mental</p>	<p>Hospital Nacional Hipólito Unánue / UGRD /</p> <p>Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres</p>
4	Intervenciones de salud pública.	<p>4.1. Evaluación de daños y análisis de necesidades. EDAN</p> <p>4.2. Vigilancia epidemiológica</p> <p>4.3. Instalación de la sala de crisis en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y desastres.</p> <p>4.4. Vigilancia de agua y saneamiento</p> <p>4.5. Control sanitario de Albergues</p> <p>4.6. Movilización de brigadas de Salud mental</p> <p>4.7. Asegurar la operación de los programas de salud sexual, salud reproductiva, planificación familiar, adultos mayores discapacitados, pacientes crónicos y otros grupos vulnerables.</p> <p>4.8. Implementación de prácticas seguras y saludables en comunidades afectadas.</p> <p>4.9. Implementación de un sistema de comunicación e información comunal.</p> <p>4.10. Gestión de las necesidades y tareas del PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA y TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR DECRETO DE URGENCIA.</p> <p>4.11. Implementación y conducción de la gestión presupuestal y cumplimiento de metas físicas de la EMERGENCIA SANITARIA y DECRETO DE URGENCIA</p>	<p>Hospital Nacional Hipólito Unánue / UGRD / HOSPITALES / EESS</p>



6.3.5 Procedimiento de Continuidad de Servicios:

6.3.5.1 Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las Unidades, departamentos y servicios que pertenecen al Hospital Nacional Hipólito Unánue, el cual cuenta con un servicio de Emergencia las 24 horas, con personal de salud especialista, los cuales se encargarán de evaluar la emergencia y los efectos que esta conlleva para la posterior aplicación del plan de Contingencia.

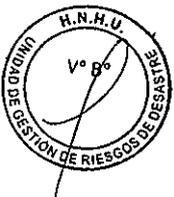
6.3.5.2 Lineamientos de la Gestión de la Continuidad de las Operaciones.

Para la Continuidad de Servicios del HNHU, se presenta:

- a) Designar actividades y roles al Grupo de Trabajo y Brigadas Hospitalarias.
- b) Realizar una rápida evaluación y análisis de necesidades de la contingencia, seleccionar la adecuada área de expansión y garantizar la continuidad del servicio para la atención de las víctimas masivas o afectación de la misma institución producto de las temporadas de lluvias e inundaciones.
- c) Realizar la evaluación y limpieza de áreas afectadas, así como la desinfección del área de expansión.
- d) Utilizar los recursos disponibles: ofertas móviles, carpas, módulos de emergencia, entre otros; así como la adaptación de otras infraestructuras que permitan restablecer en forma inmediata o temporal la atención de salud.
- e) Asegurar el abastecimiento de insumos médicos, medicamentos en áreas críticas y los lugares donde los pacientes vayan a ser atendidos.
- f) Garantizar el abastecimiento de agua potable y de consumo humano.
- g) Garantizar el manejo de la gestión de residuos sólidos en el área de expansión interna/externa.
- h) Continuar con el tratamiento de pacientes, durante el evento adverso, emergencia o desastre, incluye pacientes con enfermedades crónicas.
- i) Revisar los recursos, Humano, logístico y presupuestal.
- j) Evaluar la operatividad del sistema de referencia y Helipuerto; para la recepción de aeromédica.
- k) Elaborar y difundir el rol del personal programado para retén en caso de alerta.

Coordinación con Instituciones:

- GT- GRD Distrital El Agustino – Plataforma de Defensa Civil
- Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, DIGERD.
- Dirección General de Operaciones en Salud
- Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.
- SAMU, CGBVP, PNP, Instituciones Educativas



6.3.5.3 CONTINUIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL, REFERENCIAS, TELEMONITOREO:

Se inicia la atención ambulatoria de especialidades; teniendo como referencia:

- Control post Atención de Emergencia (<24hrs)
- Control Post Atención de Hospitalización (>24hrs)
- Atención Ambulatoria apoyo al Diagnostico
- En estos casos pasara a orientación e información según la necesidad, confirmando la documentación y su registro, asignándole una cita de atención.
- Atención Ambulatoria Dirigida
- Atención Telemonitoreo
- Realiza previamente los trámites desde su centro de atención, asignándole así una cita con la especialidad.

6.4 ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LINEAS DE ACCION

i. Promoción de la Salud

Realización de reuniones de alerta con el equipo técnico.

Elaboración de material de difusión: mensajes institucionales y/o del MINSA.

Gestionar la información pública y sensibilización con la comunidad, coordinaciones con el municipio.

Desarrollar capacitaciones al personal de salud para la preparación y respuesta frente a posible recepción de múltiples víctimas de eventos masivos; por temporada de lluvias e inundaciones.

ii. Vigilancia Epidemiológica e Investigación de Casos y Contactos:

Prevención y control de enfermedades transmisibles.

Monitorización de la vigilancia de las Infecciones asociadas a la atención Sanitaria

Información a DIRIS LE y CDC

Implementación de salas situacionales e informes de la situación de las infecciones por Dengue, Chikunguya, zika y el aumento de la demanda de atención por referencias o traslados de pacientes producto de eventos adversos relacionados a las lluvias e inundaciones.

Capacitación a los equipos de respuesta rápida del hospital para la intervención frente al arribo masivo de pacientes producto de las movilizaciones masivas eventos adversos relacionados a las lluvias e inundaciones.

iii. Laboratorio y soporte de Diagnostico

Coordinación con la administración para la provisión de insumos y materiales para la obtención de muestras y equipos de protección personal.

Gestionar la movilización de recurso humano en casos de sobredemanda de pacientes.

iv. Organización de los Servicios de Salud para la Atención de Casos Sospechoso y Confirmado:



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Manejo de pacientes por arribo masivo de pacientes producto de las movilizaciones masivas eventos adversos relacionados a las temporadas de lluvias e inundaciones.

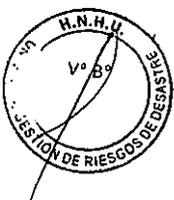
1. Ingresará por triaje diferenciado, atendido por personal de enfermería, el cual deriva a la atención con personal médico; se realizará la prueba rápida. (puerta 1).
2. Sera clasificado según la evaluación médica para su pronta atención.
3. Si el paciente es Covid-19 y se encuentra estable, se atenderá en el Triaje Diferenciado (camas observación), coordinando con cirugía o traumatología, realizando las intervenciones según la demanda
4. Si el paciente es crítico ingresará directamente al área de D1 Neumología Covid-19, se realiza la intervención correspondiente.
5. Si es paciente obstétrico, ingresa directamente a la zona de triaje diferenciado Obstétrico, para la toma de prueba rápida y así poder derivar al paciente para su pronta atención.

v. Para la Atención de Pacientes Graves con Soporte Ventilatorio y Monitoreo Intenso

La atención de estos pacientes será:

1. Se coordinará la referencia y se procederá a ingresar al paciente a Triaje diferenciado COVID-19 o No COVID. La recepción del paciente es en emergencia y luego trasladado al servicio de especialidad.
2. Paciente que ingrese traído por SAMU, BOMBEROS, ambulancias de EESS y/o Municipios, ingresaran a emergencia y según la evaluación de la gravedad a trauma shock o especialidad.
3. Si se requiere internamiento a pacientes Covid se dispone del Pabellón D1 Covid con ampliación de 06 camas.
4. La atención estará a cargo de Emergencia y cuidados críticos, personal capacitado (Médicos, Enfermeras y técnicos).
5. Los equipos y materiales:
 - 20 camas de UCI
 - 10 ventiladores mecánicos
 - 10 aspiradores de secreciones portátiles
 - 01 coche de paro
 - 02 coches de medicamentos

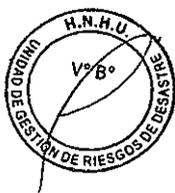
vi. Para la Atención de Pacientes referidos por puente aéreo-Aero evacuación.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

La atención de estos pacientes será:

1. En caso de que sea coordinado por SAMU u otra institución, la comunicación se realiza directamente con el Jefe Guardia, para la recepción y atención de los pacientes, según capacidad, gravedad y especialidad.
2. En caso de que la PNP CEOPOL- Central de Aviación Policial; se comunicará con el Jefe de Guardia para informar del estado del paciente y las condiciones del transporte.
3. Equipo de la UGRD contactará con operador de PNP CEOPOL- Central de Aviación Policial, para estimar el tiempo de llega y el abordaje de la aeronave.
4. Personal de Seguridad activara el cerco perimétrico de seguridad, cerrando el ingreso a playa de estacionamiento N°02 y retirando a la gente que se encuentre en el área de admisión del SIS y sus alrededores, así como la liberación de la ruta de la brigada hacia emergencia.
5. Se activa el flujo de recepción de paciente por traslado aeromédico, el cual contempla la alerta y seguridad; activando los equipos que abordaran la recepción de la aeronave – Brigada de recepción, el cual cuenta con su EPP.
6. Se recibe a paciente cumpliendo los protocolos de bioseguridad y usando los EPP necesarios.
7. El paciente será decepcionado y abordado por el personal de trauma shock.



6.4.1 ACTIVIDADES, PROCESOS Y LINEAS DE ACCION

MACRO PROCESO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	Objetivo específico N°01: Determinar el Escenario de Riesgos, frente a los efectos de las lluvias e inundaciones 2023-2024.
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	ESTIMACION	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA EVALUAR RIESGOS / ESCENARIOS	<p>Actividades: Fortalecer sistema de monitoreo</p> <p>Tarea: Identificar las condiciones del riesgo, con el fin de implementar programas y proyectos de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.</p> <p>Actividades: Determinar escenario de riesgo en salud frente a posible incremento de lluvias.</p>
	PREVENCION	LÍNEAS DE ACCIÓN	Objetivo específico N°02: Establecer los procesos operativos y actividades para minimizar los riesgos en salud y la afectación en la capacidad de respuesta del HNHU ante emergencias y desastres en temporada de lluvias, 2023-2024.
		DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCION	<p>Actividades: Garantizar la disponibilidad de insumos y equipos operativos. Coordinación con GT-GRD-HNHU, Jefe de Emergencia y CC, Servicios generales, UFGRD, las zonas de expansión y su operatividad en acondicionar.</p> <p>Tarea: Verificar los kits de emergencia. Evaluar la capacidad de Emergencia y la instalación de oferta Móvil. Realizar las gestiones para la compra de equipos e implementación de brigadas hospitalarias.</p>
	REDUCCIONN	LÍNEAS DE ACCIÓN	Objetivo específico N°03: Ejecutar intervenciones ante daños a la salud y al HNHU durante la temporada de lluvias, 2022-2023.
		EVALUAR PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	<p>Actividades: Fortalecer la capacidad del recurso humano, brigadas EDAN, hospitalarias, designación de funciones ante emergencia y desastres.</p> <p>Tarea: Identificar los riesgos y posibles afectaciones del HNHU ante lluvias e inundaciones, así como en la atención de víctimas masivas que acudan para atención. Capacitar a las brigadas hospitalarias en la realización del EDAN, evaluación de daños y análisis de necesidades</p>



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

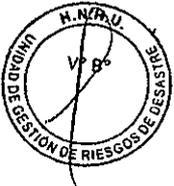
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA DE GASTO	Específica gasto	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001 ACCIONES COMUNES	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0212138. ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	Recursos Ordinarios/Re cursos Directamente Recaudados/ Donaciones y Transferencias	2.3	2.3.2.4.2.1.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES DE OFICINAS Y ESTRUCTURAS	150,000.00
						2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	200,000.00
						2.3.2.4.71	MAQUINARIA	100,000.00
						2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	50,000.00
						2.3.2.9.1.1	SERVICIOS DIVERSOS	150,000.00
						2.3.1.1.1.11	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	150,000.00
						2.3.2.3.11	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	300,000.00
						2.3.1.1.1.15	OTROS MATERIALES MANTENIMIENTO	500,000.00
						2.3.1.1.1.16	MATERIALES ACONDICIONAMIENTO	170,000.00
						2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	250,000.00
2.3.2.4.1.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INSTALACIONES ELECTRICAS	50,000.00						
TOTAL								1,970,000

FUNCION	20. SALUD
DIVISION FUNCIONAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL	036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES

Delimitar el requerimiento económico que el plan de contingencia necesita para su implementación, cuyo presupuesto deberá ser asignado dentro programa presupuestal PP 068, programado en la Institución, así como gestionar una demanda adicional en caso sea necesario. Se ha considerado específica de gasto, que forma parte del listado de insumos del PP 0



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6.6 MONITOREO Y EVALUACION

La evaluación de los avances y el cumplimiento de los objetivos serán llevados a cabo por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y áreas críticas, liderado por el Director del HNHU, Dr. Andrés Alcántara Díaz.

7. ANEXOS

7.1 Escenarios de riesgo en salud

Contingencia de un brote no previsto en la emergencia:

En las estimaciones ante la presencia de lluvias, inundaciones, se prevé la ocurrencia de un brote de las enfermedades transmitidas por vectores, sin embargo, es posible la ocurrencia de un brote más, sobre todo en la etapa de post-emergencia, dependiendo de la magnitud del evento, lo que demandaría una previsión de los insumos para aplicar los esquemas de intervención propuestos, para ser administrados estratégicamente desde el Ministerio de Salud a través de la DIGESA. **PUNTOS CRITICOS DE LA CONTINGENCIA DE UN BROTE SEGÚN COMPONENTE.**

Se considera dos componentes:

Agua y Saneamiento y, Vigilancia y Control de vectores.

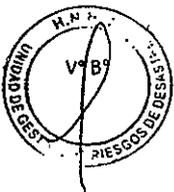
TABLA 22: Agua, Saneamiento, Vigilancia y Control de vectores

COMPONENTE	PUNTO CRITICO
AGUA Y SANEAMIENTO	Agua para consumo
	Disposición de excretas
	Colapso de sistema de alcantarillado
	Aguas estancadas
	Disposición de residuos sólidos
VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES	Aumento de la población de vectores y roedores:
	Anopheles spp
	Aedes aegypti
	Lutzomia
	Roedores
ESCASEZ Y CONTAMINACIÓN DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO	En los centros urbanos consolidados y las zonas peri-urbanas de las ciudades declaradas en emergencia, es inminente que los sistemas de agua potable o parte de ellos colapsen, porque no están preparados para soportar tan altas precipitaciones. En las zonas rurales, debido a los deslizamientos de lodos e inundaciones, los sistemas de agua potable se verán afectados, ocasionando en muchos casos la restricción o suspensión del servicio. Esta situación pone en riesgo la calidad del abastecimiento de agua y a la salud de la población que, al



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

	<p>consumirla contaminada, estará en riesgo de adquirir enfermedades de origen hídrico; requiriéndose para ello, la implementación de técnicas alternativas de aseguramiento de la calidad del agua. Aquellas zonas urbanas o rurales que serán afectadas y en donde se desarrolla algún asentamiento humano requiere de servicios básicos y seguros para la disposición de excretas. Debido a las altas precipitaciones, el sistema de alcantarillado colapsará, requiriéndose la práctica de alternativas técnicas intermedias que sean propuestas por las autoridades con la participación de la población. Asimismo, para dar soporte en saneamiento en zonas afectadas y en los albergues es conveniente prepararse para la implementación de alternativas de solución.</p>
COLAPSO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	<p>Los sistemas de recolección, evacuación y disposición final de las aguas residuales urbanas en las ciudades afectadas y de los establecimientos de atención de salud se espera que colapsen en la mayor parte, principalmente por las inundaciones, cuyos efectos se evidenciarán en puntos de contaminación y por la proliferación de vectores y roedores debido a la presencia de materia orgánica acumulada y expuesta al ambiente con los riesgos a la salud pública que implican para la comunidad.</p>
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<p>Los servicios de limpieza pública de las ciudades afectadas estarán total o parcialmente inoperativos por la interrupción de las vías de acceso y por el colapso de los lugares utilizados como rellenos sanitarios, generándose cúmulos de residuos en las vías públicas, botaderos a cielo abierto con el consiguiente aumento del número de vectores y roedores. Asimismo, las escorrentías como consecuencia de las inundaciones arrastran restos de animales muertos, escombros de derrumbes y otros residuos generados que son diseminados por las ciudades o localidades. Finalmente, como consecuencia de las inundaciones, se generan mayores volúmenes de residuos porque el agua afecta materiales que tienen las viviendas y que hay que disponer adecuadamente.</p>
AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE VECTORES Y ROEDORES	<p>Las precipitaciones pluviales por encima de los promedios normales y el déficit de sistemas de drenaje de las ciudades que serán afectadas, causarán inundaciones en niveles que estarían ocasionando riesgos sanitarios a viviendas, escuelas, centros de salud y otras instalaciones, y propiciando condiciones para el aumento de la población y proliferación de vectores y roedores de enfermedades que son endémicas y emergentes en zonas donde la Malaria, el Dengue y la Bartonelosis son de gran importancia para la salud pública. Asimismo, en estas condiciones sanitarias los índices de infestación de roedores se incrementarían a niveles que puedan generar brotes epidémicos de peste bubónica, leptospirosis, entre otros; por lo tanto, tendrán prioridad para ser tratadas mediante métodos de control químico. Como es sabido la deficiencia de saneamiento básico es un condicionante de enfermedades infectocontagiosas principalmente las Infecciones Intestinales (EDAs), pero también contribuye a la diseminación de otras enfermedades principalmente vectoriales y dermatológicas.</p>



ESCENARIOS DE RIESGO

ESCENARIOS DE RIESGO HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE				
AMENAZA	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	
			EFFECTOS POBLACIÓN	
			EFFECTOS HNHU	
SÍSMO	ALTA		<ul style="list-style-type: none"> AUMENTO DE TRAUMATISMOS DAÑO A VIVIENDA INTERRUPCIÓN DE VIAS DE TRANSPORTE AUMENTO DE TRAUMATISMOS DAÑO A VIVIENDA AUMENTO DE NEUMONIAS POLICONTUSOS FRACTURAS POLITRAUMATISMOS POLICONTUSOS FRACTURAS POLITRAUMATISMOS 	<ul style="list-style-type: none"> DAÑO EN LAS INSTALACIONES DEL HNHU APECTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS INTERRUPCIÓN DE LINEAS VITALES Y COMUNICACIONES DAÑO EN LAS INSTALACIONES DEL HNHU APECTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Sobredemanda en emergencia Saturación de camas Aumento de requerimiento de oxígeno SOBREDEMANDA DE ATENCIÓN EMERGENCIA
DESIZAMIENTO Y CAIDA DE ROCAS	ALTA			
EPIDEMIA COVID-19)	ALTA			
CONFLICTOS SOCIALES	ALTA			
ACCIDENTES DE TRANSITO	ALTA			
INCENDIOS	MEDIO			
PLAGAS	MEDIO			
LLUVIA TORRENCIAL	MEDIO			
INUNDACIONES	BAJO			



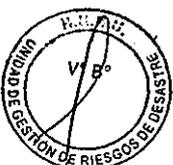
7.2 Procedimientos para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres

Notificación del evento:

Se activará la **Alerta Roja** por eventos adversos que afecten la integridad de la Institución. La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA, DIRIS LE, Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres – DIGERD/COE Salud.

Declaratoria de Alerta / Alarma: La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud, con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y está dada por **Directiva Ministerial N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01**, en la que se definen las variables operacionales:

- ❖ **Alerta Verde**, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ❖ **Alerta Amarilla**, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ❖ **Alerta Roja**, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.
 - **En caso de alerta verde:** - Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso. - Elaborar y difundir el rol de retenes de personal. - Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte. - Evaluar la operatividad de los servicios críticos, Disponer el directorio del personal y de otras Instituciones.
 - **En caso de alerta amarilla:** - Refuerzo preventivo de guardia. - Operatividad del rol de retenes domiciliarios. - Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte. - Asegurar la disponibilidad de camas y camillas libres, Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos para brindar los primeros auxilios a las víctimas.
 - **En caso de alerta roja:**
 - Activar el Sistema de Comando Salud, informar a COE Salud.
 - Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada – EDAN Rápido, Informe PRELIMINAR.
 - Los brigadistas deben replegarse al llamado de la alerta, dirigirse al EMED-UGRD-HNHU, esperar las actividades y funciones asignadas, coordinar con los establecimientos de salud.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos operativos, en caso presente alguna interrupción, se debe coordinar directamente con el **SSGG Y MM**, garantizando el combustible para el Generador Eléctrico, y la coordinación con la red para el abastecimiento de agua.

- **ALARMA:** En caso de presentarse un evento adverso o Emergencia Interna, se activará la alarma respectiva mediante el uso:
 - ✓ Sirenas de las ambulancias asignadas a la emergencia.
 - ✓ Activación del Sistema de Perifoneo del hospital y del EMED, con mensajes específicos a pabellones y servicios.
 - ✓ Quien asuma el mando deberá activar la cadena de llamadas y acciones, según el tipo de emergencia y/o evento adverso.
 - ✓ Activar los planes de contingencia o respuesta.
- **Fin de la Respuesta:**
 - ✓ El fin de la Emergencia por alerta roja, depende del ente rector de salud.
 - ✓ El fin de la emergencia institucional depende del director del Hospital al ser el comandante del sistema de comando incidente, una vez que se haya controlado el evento que origino la situación de emergencia.

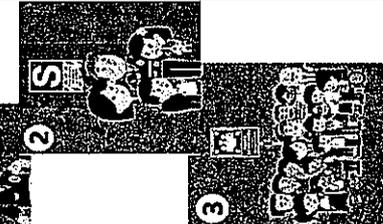
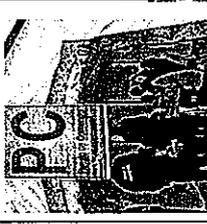
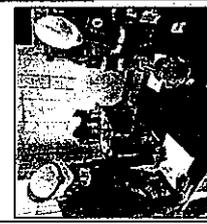
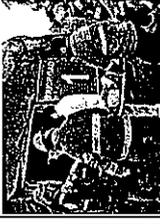
Nº	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Alerta	1. Evalúa la situación y efectos del arribo masivo de pacientes por consecuencia lluvias e inundaciones y Conflicto Social. 2. Declaratoria de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.	Director General del Hospital Nacional Hipólito Unánue Jefe de Guardia UGRD-EMED/HNHU
2	Liderazgo	1. Activa el Plan de Contingencia frente a lluvias e inundaciones 2023, asociado al escenario de los conflictos sociales. 2. Activa la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU. 3. Participa en la Plataforma de Coordinación de Salud. 4. Autoriza el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director General HNHU / Jefe de Guardia ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. ▪ UGRD-EMED/HNHU
3	Gestión de la información y Comunicación	3.1. El centro de Operaciones de Emergencias de Salud centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD. 3.2. Evalúa los posibles daños y analiza las Necesidades. 3.3. Asegura la operación del sistema de comunicaciones entre las áreas de expansión interna y externas 3.4. Mantiene coordinación operativa entre los subsectores de salud, DIRIS LE y otras IPRESS. 3.5. Prepara los reportes de situación, así como la sala situacional por recepción de pacientes referidos por el conflicto social, y luego con periodicidad de al menos 24 horas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU.
4	Operaciones de Respuesta	4.1. Activa las acciones de Continuidad Operativa de la Institución. 4.2. Activa la movilización de las ambulancias y brigadas de Salud. 4.3. Implementa los procedimientos de control de incidentes 4.4. Implementa las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movilizandolos todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención. 4.5. Moviliza stock de medicamentos e insumos médicos para la atención de salud. 4.6 Elaboración del Rol de retenes en unidades críticas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. ▪ Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU ▪ Farmacia ▪ Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES 2023-2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UMANUE.

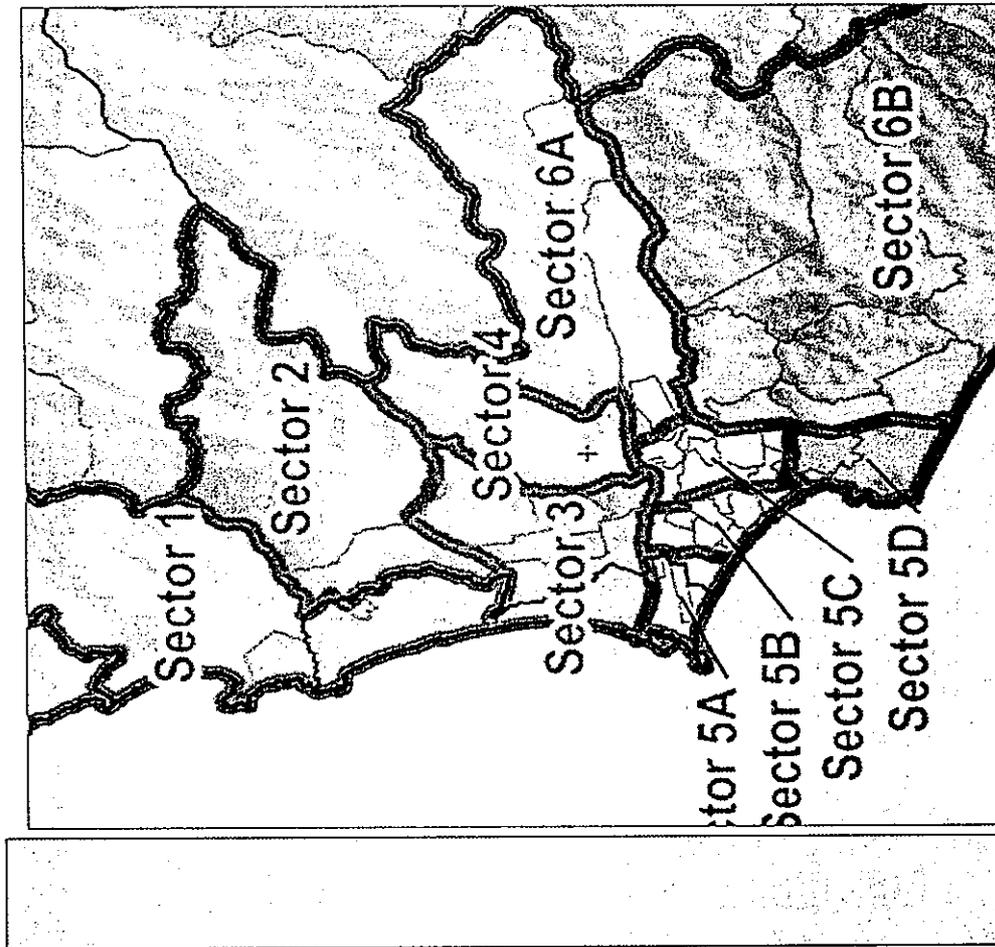
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

7.2.1 PASOS Y ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA Y/O EVENTO ADVERSO INTERNO

JEFE DE GUARDIA-ÁREAS CRÍTICAS- JEFS DE DEPARTAMENTO Y SERVICIOS							
TARJETA DE CONTROL Y COMUNICACIONES ANTE UN EVENTO ADVERSO DE EMERGENCIA O DESASTRES EN EL HNHU							
PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4	PASO 5	PASO 6	PASO 7	PASO 8
<p>ANTE UN EVENTO ADVERSO/EMERGENCIA- DESASTRE</p> <p>IDENTIFIQUE EL TIPO DE EMERGENCIA</p> <p>"INCENDIO</p> <p>"DESARME MATERIALES PELIGROSOS</p> <p>"FLUGA DE GAS</p> <p>"CORTE DE FLUIDO ELÉCTRICO</p> <p>"ANEGOS / INUNDACIONES</p> <p>"RECEPCIÓN MASIVA DE PACIENTES POR CRISIS SOCIAL O EVENTOS ADVERSOS</p>	<p>PERSONAL/ TRABAJADOR HNHU:</p> <p>1- MANTENER CALMA</p> <p>2- UBICARSE EN ZONA SEGURA</p> <p>3- COMUNICAR AL CENTRO DE CONTROL SOBRE EL EVENTO ADVERSO</p> <p>ANEXO 2011 O PERSONAL DE SEGURIDAD DE SU ÁREA.</p> <p>4- EVALUAR A LOS PUNTOS DE REUNIÓN EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRES, EN EL LUGAR HACER UN CONTEO RAPIDO DEL NUMERO DE TRABAJADORES DE SU AREA- CENSO.</p> <p>5- CENTRAL CAMARAS ESTABLECER CADENA DE LLAMADAS, COMUNICACIÓN RADIO Y/IF ESTACIONES.</p> 	<p>DIRECTOR GENERAL / JEFE DE GUARDIA/ CONOCIMIENTO DEL EVENTO ADVERSO</p> <p>2- ASUME EL MANDO DE ACCIONES Y ESTABLECE EL PUESTO DE COMANDO (PC), SE ESTABLECE COMUNICACION POR RADIO INDICANDO "QUEEN ASUME Y EL LUGAR DE LA UBICACION DEL PC".</p> <p>3- COORDINA CON LA UGRD-EMED- HNHU, LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES INMEDIATAS FRENTE AL EVENTO ADVERSO.</p>  	<p>D.G. / JEFE DE GUARDIA:</p> <p>1.- REALIZA EVALUACION RAPIDA DE LA SITUACION, CADENA DE LLAMADAS EN COORDINACION CON UGRD-EMED.</p> <p>2.- INDICA A PERSONAL DE SEGURIDAD REFORZAR EL PERIMETRO DE SEGURIDAD EN RELACION AL EVENTO ADVERSO, DEBIENDO INDICAR NOVEDADES POR RADIO.</p> <p>3.- COMUNICACION CON DIRISLE, PHR, COBPP, SEDAPAL, ENEL, MUNICIPIO/AIDAD, CESOPOL, SEGUN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE SE DESPLIEGUEN POR EL EVENTO ADVERSO.</p> <p>5.- ACTIVA MONITORIO DE OPERACIONES Y MONITORIO-EMED (CCR /SSGG Y MIA).</p> <p>4.- ESTABLECE LAS FUNCIONES DEL SOL, SEGUN EL TIPO Y MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p>  	<p>D.G./ JEFE DE GUARDIA:</p> <p>1.- SOLICITA INFORMACION AL DIRECTOR GENERAL SOBRE EVENTO ADVERSO Y ACCIONES REALIZADAS PARA TRANSFERIR EL MANDO.</p> <p>2.- DETERMINA LA NECESIDAD DE RECURSOS (HUMANOS-LOGISTICOS) Y POSIBLE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA MOVIL MEDIANTE EL ANALISIS DEL "EDAN</p> <p>"INFORME PRELIMINAR</p>   	<p>D.G. / JEFE DE GUARDIA:</p> <p>1.- RECIPIE INFORME GENERAL DETALLADO DEL EVENTO ADVERSO Y LA TRANSFERENCIA DEL MANDO.</p> <p>2.- ACTIVA EL GRUPO DE TRABAJO, ESTABLECE ESTRATEGIAS PARA CONTINUAR CON LA RESPUESTA SEGUN LA MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p>  	<p>GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES:</p> <p>1.- ESCUCHA PLANES DE TRABAJO Y RESPUESTA:</p> <p>PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA</p> <p>PLANES DE CONTINGENCIA</p> <p>DEMANDA DE RECURSO HUMANO, LOGISTICO.</p> <p>SEGUN LA MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p>  	<p>LOS GRANDES LOGROS DEPENDEN DE TODOS... TRABAJEMOS EN EQUIPO HNHU-EMED</p>



7.2.2 RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA



Según el Plan de contingencia de salud ante sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y en las Redes de Lima y Callao”, El Hospital Nacional Hipólito Unanue se encuentra en el **sector funcional 5C**

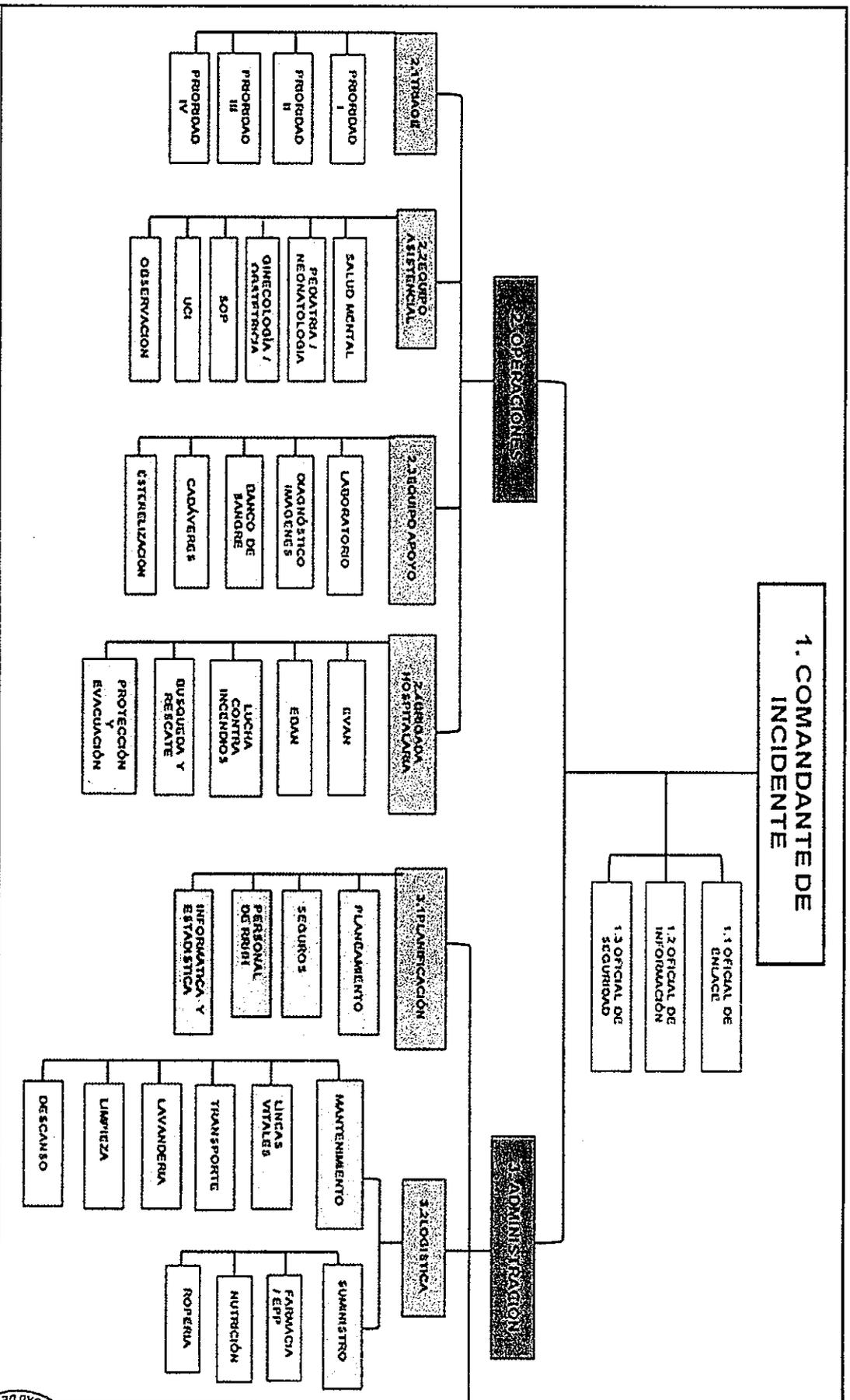
Teniendo en cuenta la sectorización y además tomando en cuenta la ubicación, es esperable que los pacientes ante una emergencia por desastre provengan de sector 6-A y 5-C

Establecimientos Tarjeta Verde	Establecimientos Tarjeta Amarilla	Establecimiento Tarjeta Roja
<ul style="list-style-type: none"> CS MIGUEL GRAU CS SANTA ANITA CS RICARDO PALMA 	<ul style="list-style-type: none"> HOSPITAL VOTO BERNALES HOSPITAL SAN ISIDRO LABRADOR 	<ul style="list-style-type: none"> HOSPITAL DE VITARTE-MINSA HOSPITAL DE VITARTE ESSALUD HOSPITAL DEL NIÑO HOSPITAL LOAYZA HOSPITAL 2 DE MAYO H. EMERGENCIAS PEDIATRIA HOSPITAL SAN BARTOLOME HOSPITAL ALMENARA



7.3 SISTEMA DE COMANDO SALUD

El Sistema de Comando Salud (SCS) se basa en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional del Sector Salud, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente o eventos adversos.



7.4 Directorio para la coordinación interinstitucional

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
M.C. Andrés Martín Alcántara Díaz	Director (a) General	979897866	dgeneralhnhu@gmail.com amaldi007@yahoo.es
Lic. Kelly Sandy Moya Vega	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre	961757193	ugrdhnhu@gmail.com
M.C. Andrés Martín Alcántara Díaz	Director(a) Adjunto	979897866	amaldi007@yahoo.es
Econ. Jorge Luis Peinado Silva	Director Ejecutivo de la Oficina de Administración	965723589	jpeinadohnhu@gmail.com
Lic. Yovanny Soto Montejos	Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico	999941957	yovysoto@gmail.com
Lic. Mirian Luz Pinedo Morales	Unidad de Logística	926616548	
Lic. Johnny Alexander Ramírez Heredia	Jefe de Oficina de Comunicaciones	941460740	johnny.rh@gmail.com
M.C. Jose Luis Claros Manotupa	Jefe de Estadística e Informática	999574748	joseluisclarosm@hotmail.com
Lic. Leonor Rosa Vásquez Martínez	Jefe de Unidad de Personal	998787366	leonorvasquez_r@hotmail.com
M.C. Evelyn Estenia Pérez Zevallos	Jefe de la Oficina de Seguros	945184724	eperezzev@gmail.com
Ing. William Baltazar Cerna Ruiz	Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento	910470318	ing.wcr@gmail.com
M.C. Augusto Sheffick Cruz Chereque	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	949800806	augustocruzch@gmail.com
M.C. Carlos Soto Linares	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	999224393	csoto30@gmail.com
Lic. Rebeca Emperatriz Sánchez Mantilla	Jefe del Departamento de Enfermería	967968338	rbk_999@hotmail.com
M.C. Alonso Ricardo soto	Jefe del Departamento de Medicina Interna	996128953	sotosolar@yahoo.com
M.C. Ricardo Watanabe Choque	Jefe del Departamento de Cirugía	924091689	watanbericardo@yahoo.com
M.C. Moisés Enrique Tambini Acosta	Jefe del Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	976410664	moisestambini@hotmail.com
M.C. Enrique Wenseslao Chacon Rossello	Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas	993533931	kikechacon@hotmail.com
M.C. Néstor Salcedo Vargas	Jefe del Departamento de Neumología	993978800	netosava@gmail.com
M.C. Wilfredo Eucebio Castillo Bazán	Jefe del Departamento de Pediatría	999628702	wilfredoab@gmail.com
M.C. Bertha Elizabeth Arroyo Montes	Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia	996318995	bertharroyo@gmail.com
M.C. Fidel Raúl Ayme Paredes	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	989820356	rayme.hnhu@outlook.com
M.C. Gladys Patiño Soto	Jefe del Departamento de Patología clínica y Anatomía Patológica	994380393	glps2010@gmail.com
M.C. Heiva Rosario Segura Almonacid	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	932122525	heiva.segura@gmail.com



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2022 Y AÑO NUEVO 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

M.C. Tania Celis Meléndez	Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación	995013691	celistania@hotmail.com
M.C. William Aguilar Rivera	Jefe del Departamento de Salud Mental	999277306	Waraguilar66@gmail.com
Lic. Rosa Amparo Huaranga Ramos	Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética	986419491	Rosahuaranga18@gmail.com
Q.F. Luis Carlos Ventura Farmacia	Jefe del Departamento de Farmacia	995383120	luis.ventura710419@gmail.com
Lic. Paula Lucero Montalvo Lamadrid	Jefa del Departamento de Servicio Social	999853180	Paulamontalvo64@gmail.com

DIRECTORIO INSTITUCIONES LOCALES PARA LA RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS:				
INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
DIGERD- MINSA	Brigadistas Equipamiento Hospital de campaña	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Nacional.	Av. San Felipe N° 1116-1118 Jesús María.	CEL: 946285617 Central COE - DIGERD:016119930 Correo: coesalud@minsa.gob.pe radio: HF 11055 VHF OCCA-99
SAMU	Ambulancias Atención emergencia y urgencias	Director Ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349 -351	Central: 106 Teléfonos Oficina: 01315-6600
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	Atención primeros auxilios Rescate vehicular Lucha contra incendios Materiales peligrosos Rescate en altura	Comandancia General Cía. B-176 Agustino Cía. B- 121 SJL Cía. B-138 Surco Cía. B-127 Salamanca	Av. Salaverry N° 2495 San Isidro Urb. La corporación -El Agustino Canto Grande-SJL Jr. Los pinos 2da cuadra-Sta. Anita Las Dalias N° 180-Salamanca	Central 116 01399-1112 01388-6666 01478-2401
AGUILAS NEGRAS PNP	Seguridad	Sede Sta. Anita	Av. Bolognesi cdra. 2 Sta. Anita	01434-1615
AVIACIÓN POLICÍA CEOPOL	Evacuación aérea medica	CEOPOL	Av. Elmer Faucett s/n	Oficina: 01362-3277 016803290 015753036 Celular: 980121076 959032691
EVACUACION AEROMEDICA - SIREDA	Evacuación aérea médica	SIREDA - ONG	Grupo Aéreo N°8, Callao	977895995 Dr. Vega 943181054 980122576
COMISARIA DEL AGUSTINO PNP	Seguridad	Comisario: Comandante:	Jr. Rio Nanay cdra. 2 El Agustino	
INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CUARTEL BARBONES	Orden interno	El Agustino	Av. Grau cdra. 9	01362-4907
HOSPITAL SOLIDARIDAD	Urgencias	El Agustino	Ovalo El Agustino	01385-5063



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

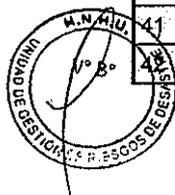
MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO	Ambulancias Atención emergencia y urgencias Seguridad ciudadana Equipamiento	Alcalde Distrital	Av. Riva Agüero 1358 – El Agustino	017152121 013851438
	Sub Gerente Gestión De Riesgos De Desastres	Luis Roberto Ulloa Manosalva	Ovalo de la Paz, Cruce Av. Ancash- Av. Riva Agüero 1358, El Agustino	944900052
INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
I.E FE Y ALEGRÍA N°39	Áreas de expansión para atención	Director	Calle Río Chopén 322 -Villa Hermosa	013620621
I.E JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Áreas de expansión para atención	Director	Av. José de La Riva Agüero N° 1758	013273260
I.E. N° 1045 " NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"	Áreas de expansión para atención	Director	Jirón Aguas Verdes S/N, Lima, El Agustino	977 662 769
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	Áreas de expansión para atención	Rector	Calle Rio Chopén 290	013623388 017480888 017209720
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES	Áreas de expansión para atención	Rector	Jr. Las Calandrias N° 151 – 291 Santa Anita	01 3172130



7.5 Red radial y de telefonía, incluyendo los espacios de monitoreo de emergencias y desastres (EMED)

7.5.1 Red Radial Tetra:

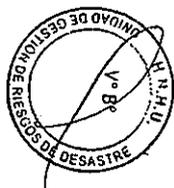
Nº	ID	GRUPO	USUARIO
1	100003	GRD	CENTRAL MINSA Radio Base
2	3500190	GRD	CENTRAL MINSA Radio Portátil
3	100005	GRD	CENTRAL COE SALUD Radio Base
4	3500198	GRD	CENTRAL COE SALUD Radio Portátil
5	3500180	SAMU	DICTEL Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias -SAMU
6	3500240	SAMU	CGBVP Compañía General de Bomberos Voluntario del Perú
7	100004	GDR	Hospital de Campaña Almacén DIGERD (Base)
8	3500200	GRD	Hospital de Campaña Almacén Portátil Móvil 1
9	3500260	GRD	Hospital de Campaña Almacén Portátil Móvil 2
10	3500208	ZONA 1	Hospital Nacional Sergio Bernales
11	3500209	ZONA 1	Hospital Nacional Cayetano Heredia
12	3500210	ZONA 1	Hospital Nacional Hipólito Unánue
13	3500214	ZONA 1	Hospital de Emergencias Pediátricas
14	3500216	ZONA 1	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé
15	3500218	ZONA 1	Hospital Nacional Dos de Mayo
16	3500221	ZONA 1	Hospital María Auxiliadora
17	3500222	ZONA 1	Hospital de Emergencias de Villa El Salvador HEVES
18	3500246	ZONA 2	Hospital Santa Rosa
19	3500247	ZONA 2	Hospital Víctor Larco Herrera
20	3500250	ZONA 2	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
21	3500254	ZONA 2	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
22	3500244	ZONA 2	Hospital Militar Central Crol Luis Arias Schreiber
23	3500192	ZONA 2	Hospital Medico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara
24	3500242	ZONA 2	Hospital Central FAP
25	3500253	ZONA 2	Hospital Las Palmas HOLAP Centro de Salud FAP
26	3500249	ZONA 2	Hospital PNP Luis N. Sáenz
27	3500255	ZONA 3	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Puente Piedra
28	3500256	ZONA 3	Hospital San Juan de Lurigancho
29	3500257	ZONA 3	Hospital Vitarte
30	3500258	ZONA 3	Hospital de Huaycan
31	3500259	ZONA 3	Hospital José Agurto Tello De Chosica
32	3500262	ZONA 3	Hospital Chancay
33	3500236	ZONA Callao	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
34	3500237	ZONA Callao	Hospital San Jose del Callao
35	3500238	ZONA Callao	Hospital de Ventanilla
36	3500211	ZONA 1	Instituto Nacional Materno Perinatal
37	3500212	ZONA 1	Instituto de Ciencias Neurológicas
38	3500219	ZONA 1	Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja
39	3500225	ZONA 1	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
40	3500241	ZONA 2	Instituto Nacional del Niño – Breña
41	3500248	ZONA 2	Instituto Nacional de Oftalmología INO
42	3500199	ZONA Callao	Instituto Nacional de Salud INS



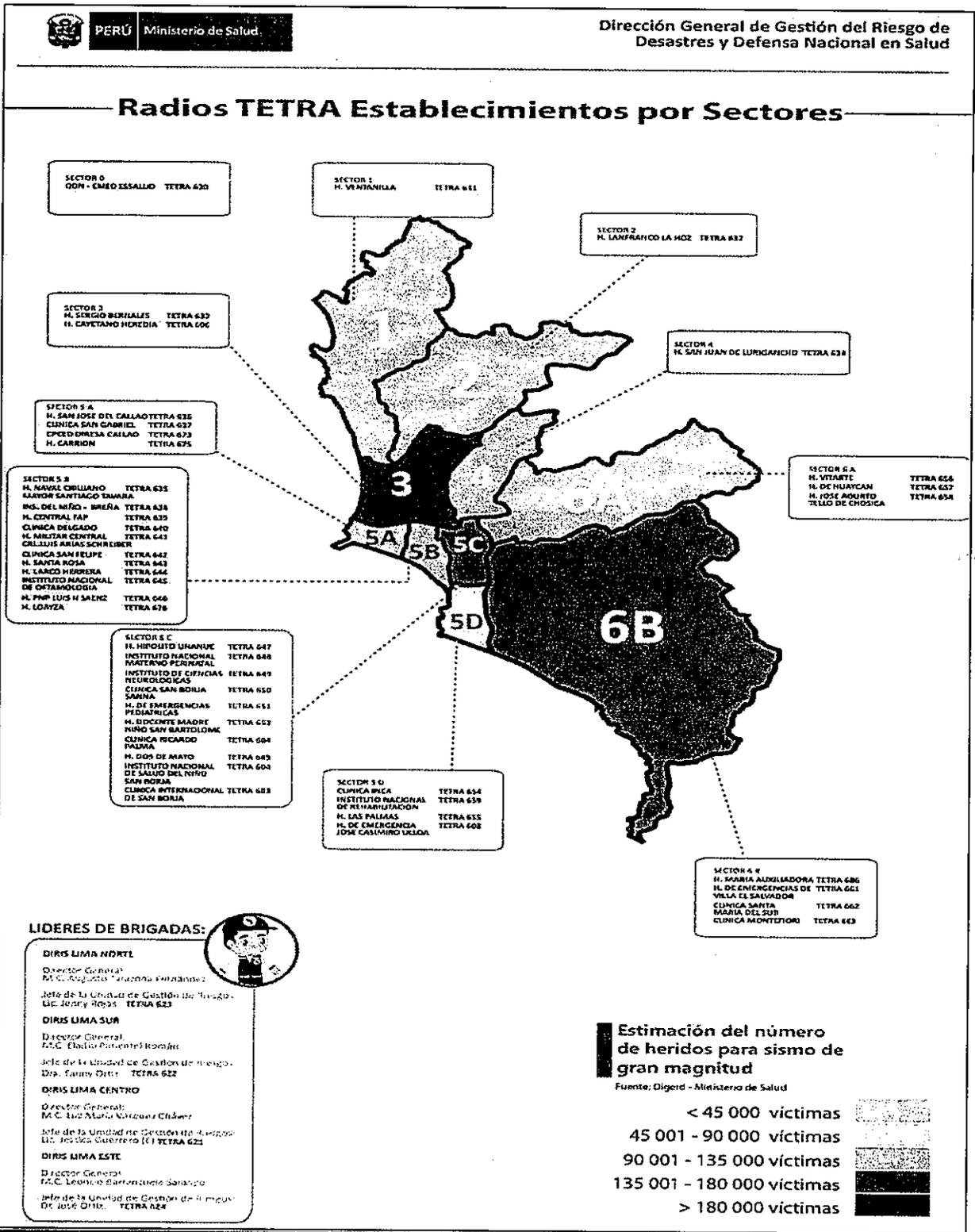
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2022 Y AÑO NUEVO 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

N°	ID	GRUPO	USUARIO
43	3500252	ZONA 2	Instituto Nacional de Rehabilitación INR
44	3500213	ZONA 1	Clinica San Borja - SANNA
45	3500215	ZONA 1	Clinica Internacional Sede Lima
46	3500220	ZONA 1	Clinica Internacional Sede San Borja
47	3500223	ZONA 1	Clinica Santa Martha del Sur (Santa María del Sur / San Pablo)
48	3500224	ZONA 1	Clinica Montefiori
49	3500239	ZONA 2	Clinica San Gabriel
50	3500243	ZONA 2	Clinica Delgado
51	3500245	ZONA 2	Clinica San Felipe S.A.
52	3500251	ZONA 2	Clinica Inca
53	3500261	ZONA 3	Red de Salud Huarochiri - Santa Eulalia
54	3500235	ZONA Callao	DIRESA CALLAO
55	3500203	GRD	DIRIS Lima Centro
56	3500204	GRD	DIRIS Lima Sur
57	3500205	GRD	DIRIS Lima Norte
58	3500206	GRD	DIRIS Lima Este
59	3500207	GRD	ODN EMED ESSALUD
60	3500169	Alta D.	Ministra de Salud
61	3500170	Alta D.	VMSP Vice Ministro de Salud Pública
62	3500172	Alta D.	VMPAS Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
63	3500173	Alta D.	OGA - Dirección General de Administración
64	3500174	Alta D.	DGOS Dirección General de Operaciones en Salud
65	3500175	Alta D.	DIGESA Dirección General de Salud Ambiental
66	3500176	Alta D.	CDC Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
67	3500177	Alta D.	Secretaría General
68	3500181	Alta D.	CENARES -Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
69	3500182	Alta D.	DIGERD - Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Nacional
70	3500183	Alta D.	COE SALUD Responsable Centro de Operaciones de Emergencia
71	3500217	Alta D.	CICOM - DIGERD
72	3500184	Alta D.	Unidad Funcional de Defensa Nacional en Salud
73	3500185	Alta D.	Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres en Salud
74	3500186	Alta D.	Unidad Funcional de Movilización en Salud
75	3500191	Alta D.	OGTI Oficina General de Tecnologías de la Información
76	3500194	Alta D.	DIGEPS - Dirección General de Personal de la Salud
77	3500195	Alta D.	OGPP Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
78	3500196	Alta D.	Jefe de Gabinete
79	3500197	Alta D.	Comando de Operaciones COVID-19
80	3500202	Alta D.	DIGEMID Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
81	3500179	Zona 1	CENTRAL MINSA Radio Portátil atención grupal
82	3500189	Zona 2	CENTRAL MINSA Radio Portátil atención grupal
83	3500187	Zona 3	CENTRAL MINSA Radio Portátil atención grupal



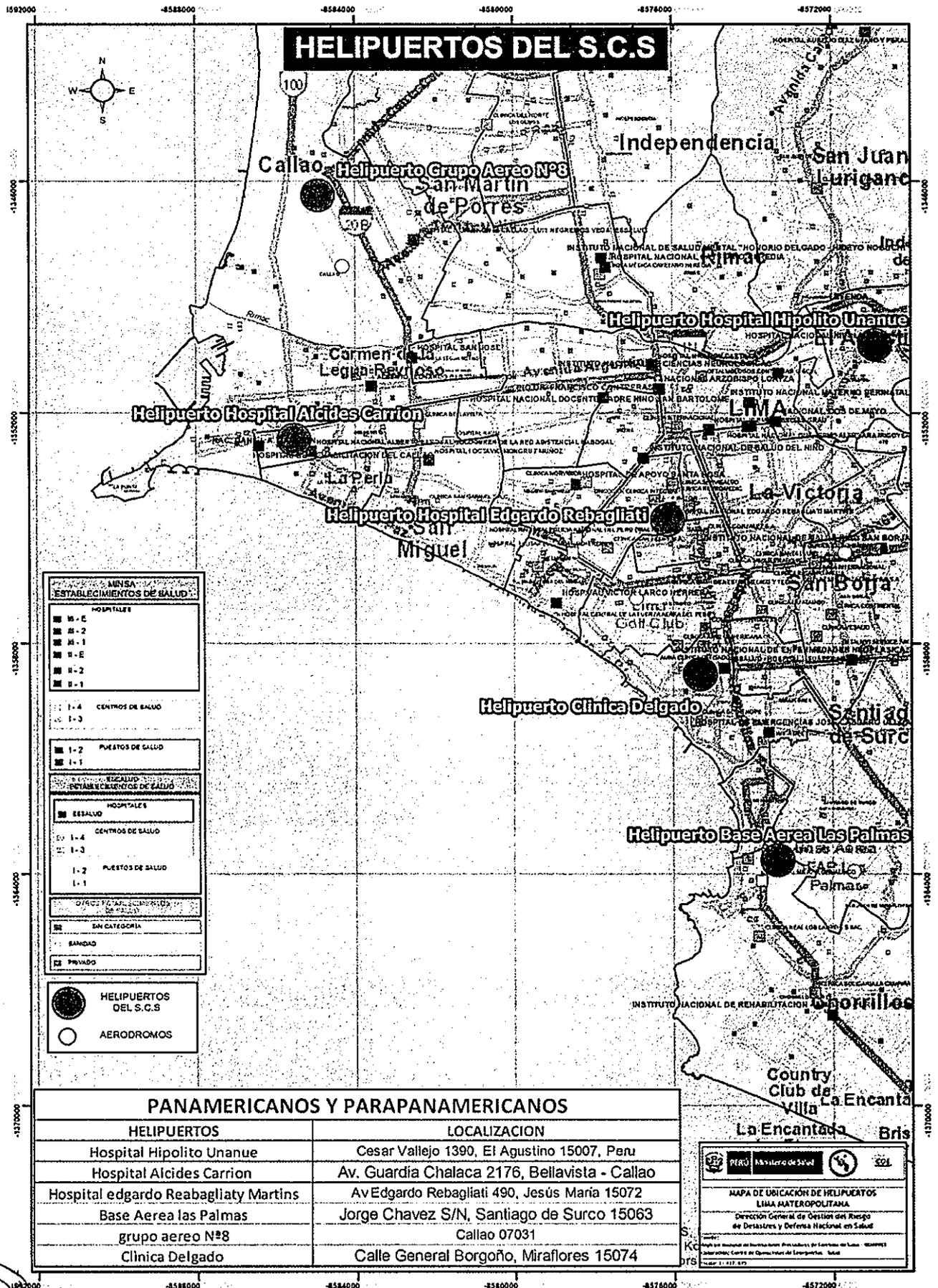
7.5.2 SECTORIZACION DE COMUNICACIÓN POR RADIOS TETRA SEGÚN EES



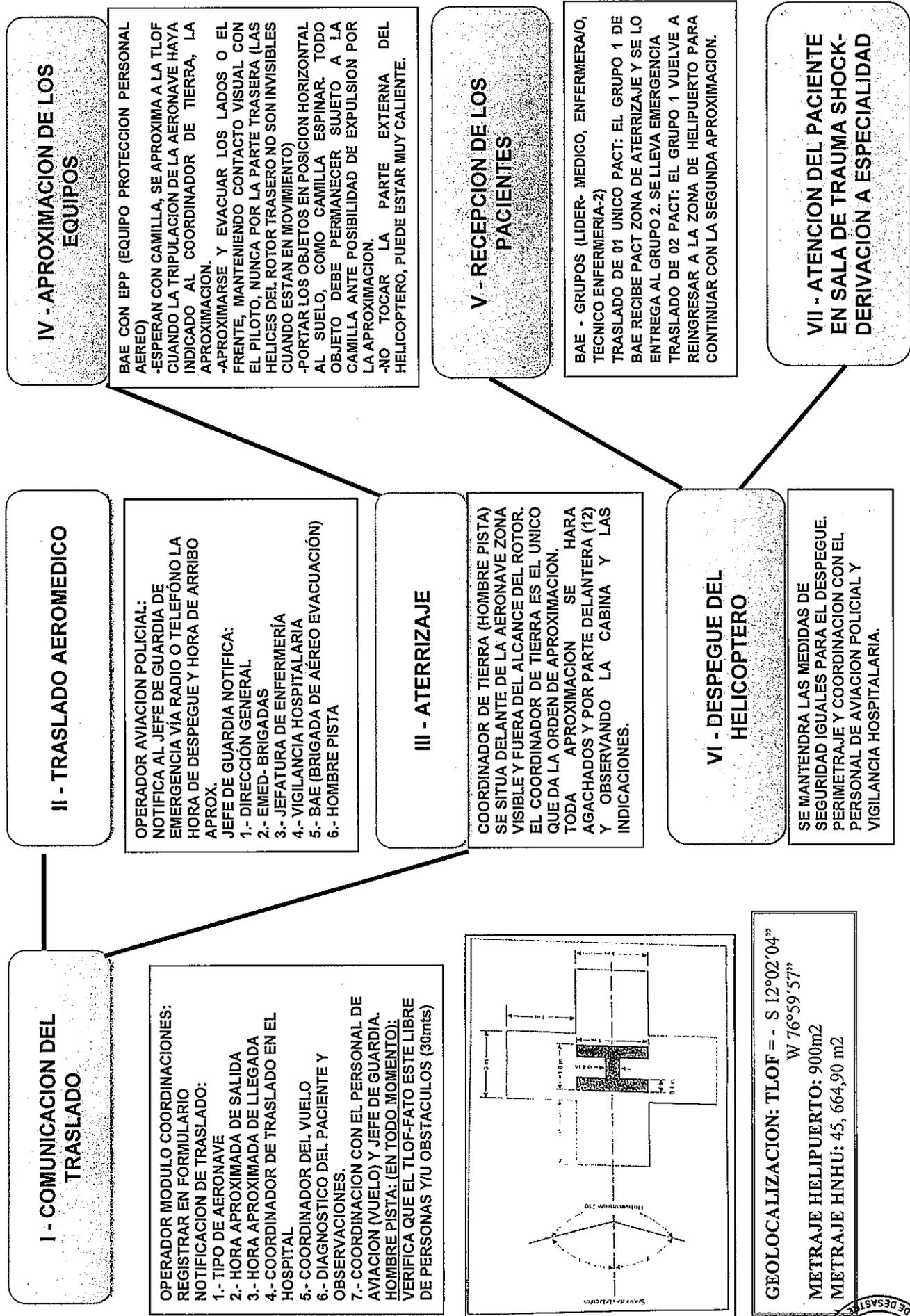
Según el Plan de contingencia de salud ante sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y en las Redes de Lima y Callao, El Hospital Nacional Hipólito Unánue se encuentra en el **sector funcional 5C**, teniendo en cuenta la sectorización y además tomando en cuenta la ubicación, es esperable que los pacientes ante una emergencia por desastre provengan de sector 6-A y 5-C



7.5.3 HELIPUERTOS DEL SISTEMA COMANDO SALUD: PUENTE AEROMEDICO ESTABLECIDO ANTE EMERGENCIA



7.5.4 PROTOCOLO DE RECEPCIÓN/TRASLADO AEREO-MEDICO- UGRD/HNHU (TRANSPORTE AEROMÉDICO)



I - COMUNICACION DEL TRASLADO

OPERADOR MODULO COORDINACIONES:
 REGISTRAR EN FORMULARIO NOTIFICACION DE TRASLADO:
 1.- TIPO DE AERONAVE
 2.- HORA APROXIMADA DE SALIDA
 3.- HORA APROXIMADA DE LLEGADA
 4.- COORDINADOR DE TRASLADO EN EL HOSPITAL
 5.- COORDINADOR DEL VUELO
 6.- DIAGNOSTICO DEL PACIENTE Y OBSERVACIONES.
 7.- COORDINACION CON EL PERSONAL DE AVIACION (VUELO) Y JEFE DE GUARDIA.
HOMBRE PISTA: (EN TODO MOMENTO):
 VERIFICA QUE EL TLOF-FATO ESTE LIBRE DE PERSONAS Y/O OBSTACULOS (30mts)

II - TRASLADO AEROMEDICO

OPERADOR AVIACION POLICIAL:
 NOTIFICA AL JEFE DE GUARDIA DE EMERGENCIA VIA RADIO O TELEFONO LA HORA DE DESPEGUE Y HORA DE ARRIBO APROX.
 JEFE DE GUARDIA NOTIFICA:
 1.- DIRECCION GENERAL
 2.- EMED- BRIGADAS
 3.- JEFATURA DE ENFERMERIA
 4.- VIGILANCIA HOSPITALARIA
 5.- BAE (BRIGADA DE AEREO EVACUACION)
 6.- HOMBRE PISTA

III - ATERRIZAJE

COORDINADOR DE TIERRA (HOMBRE PISTA) SE SITUA DELANTE DE LA AERONAVE ZONA VISIBLE Y FUERA DEL ALCANCE DEL ROTOR. EL COORDINADOR DE TIERRA ES EL UNICO QUE DA LA ORDEN DE APROXIMACION. TODA APROXIMACION SE HARA AGACHADOS Y POR PARTE DELANTERA (12) Y OBSERVANDO LA CABINA Y LAS INDICACIONES.

VI - DESPEGUE DEL HELICOPTERO

SE MANTENDRA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IGUALES PARA EL DESPEGUE. PERIMETRAJE Y COORDINACION CON EL PERSONAL DE AVIACION POLICIAL Y VIGILANCIA HOSPITALARIA.

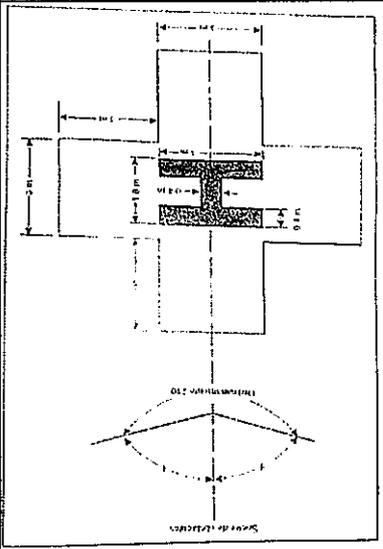
IV - APROXIMACION DE LOS EQUIPOS

BAE CON EPP (EQUIPO PROTECCION PERSONAL AEREO)
 -ESPERAN CON CAMILLA, SE APROXIMA A LA TLOF CUANDO LA TRIPULACION DE LA AERONAVE HAYA INDICADO AL COORDINADOR DE TIERRA, LA APROXIMACION.
 -APROXIMARSE Y EVACUAR LOS LADOS O EL FRENTE, MANTENIENDO CONTACTO VISUAL CON EL PILOTO, NUNCA POR LA PARTE TRASERA (LAS HELICES DEL ROTOR TRASERO NO SON INVISIBLES CUANDO ESTAN EN MOVIMIENTO)
 -PORTAR LOS OBJETOS EN POSICION HORIZONTAL AL SUELO, COMO CAMILLA ESPINAR. TODO OBJETO DEBE PERMANECER SUJETO A LA CAMILLA ANTE POSIBILIDAD DE EXPULSION POR LA APROXIMACION.
 -NO TOCAR LA PARTE EXTERNA DEL HELICOPTERO, PUEDE ESTAR MUY CALIENTE.

V - RECEPCION DE LOS PACIENTES

BAE - GRUPOS (LIDER- MEDICO, ENFERMERA/O, TECNICO ENFERMERA-2)
 TRASLADO DE 01 UNICO PACT: EL GRUPO 1 DE BAE RECIBE PACT ZONA DE ATERRIZAJE Y SE LO ENTREGA AL GRUPO 2. SE LLEVA EMERGENCIA TRASLADO DE 02 PACT: EL GRUPO 1 VUELVE A REINGRESAR A LA ZONA DE HELIPUERTO PARA CONTINUAR CON LA SEGUNDA APROXIMACION.

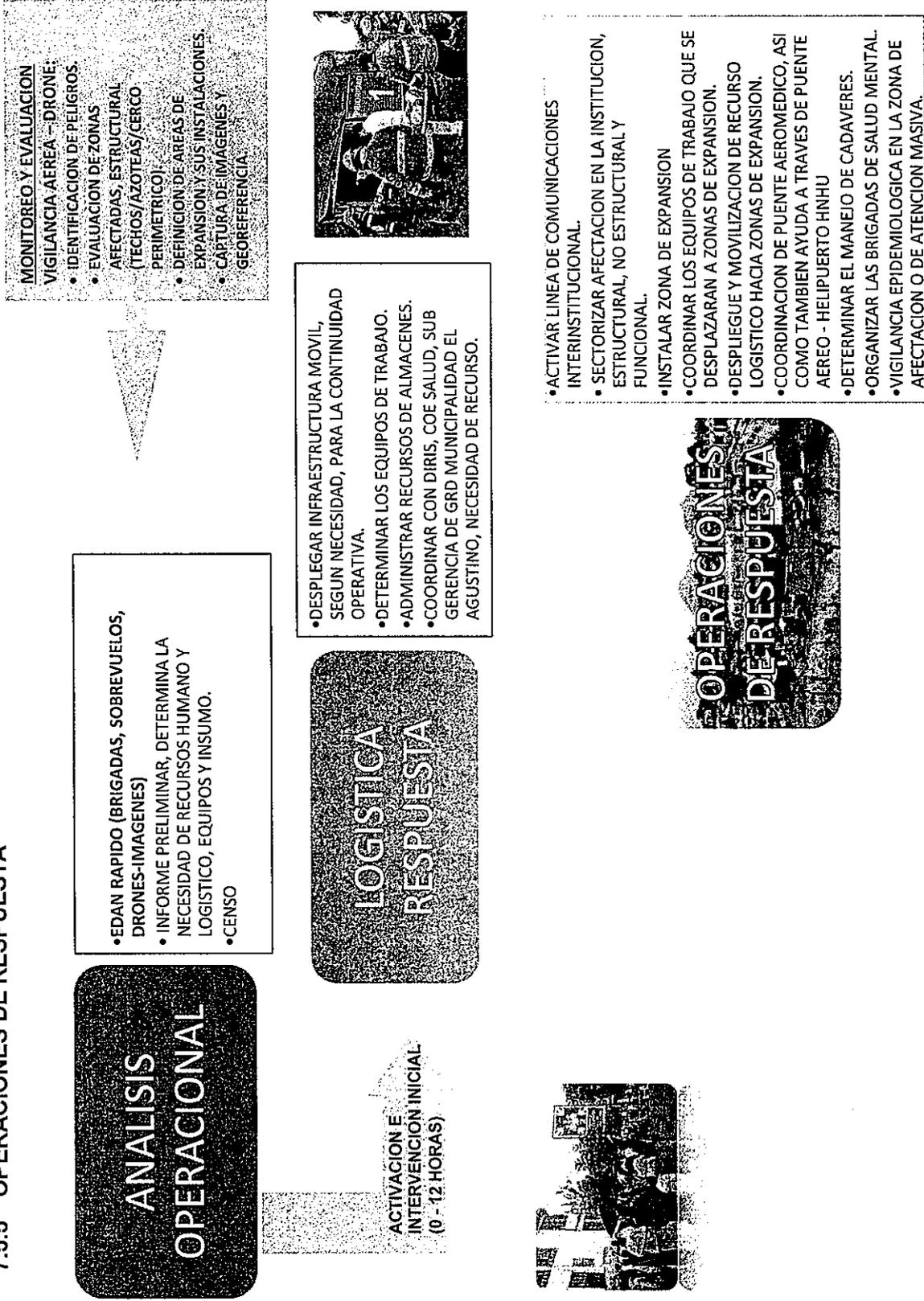
VII - ATENCION DEL PACIENTE EN SALA DE TRAUMA SHOCK- DERIVACION A ESPECIALIDAD



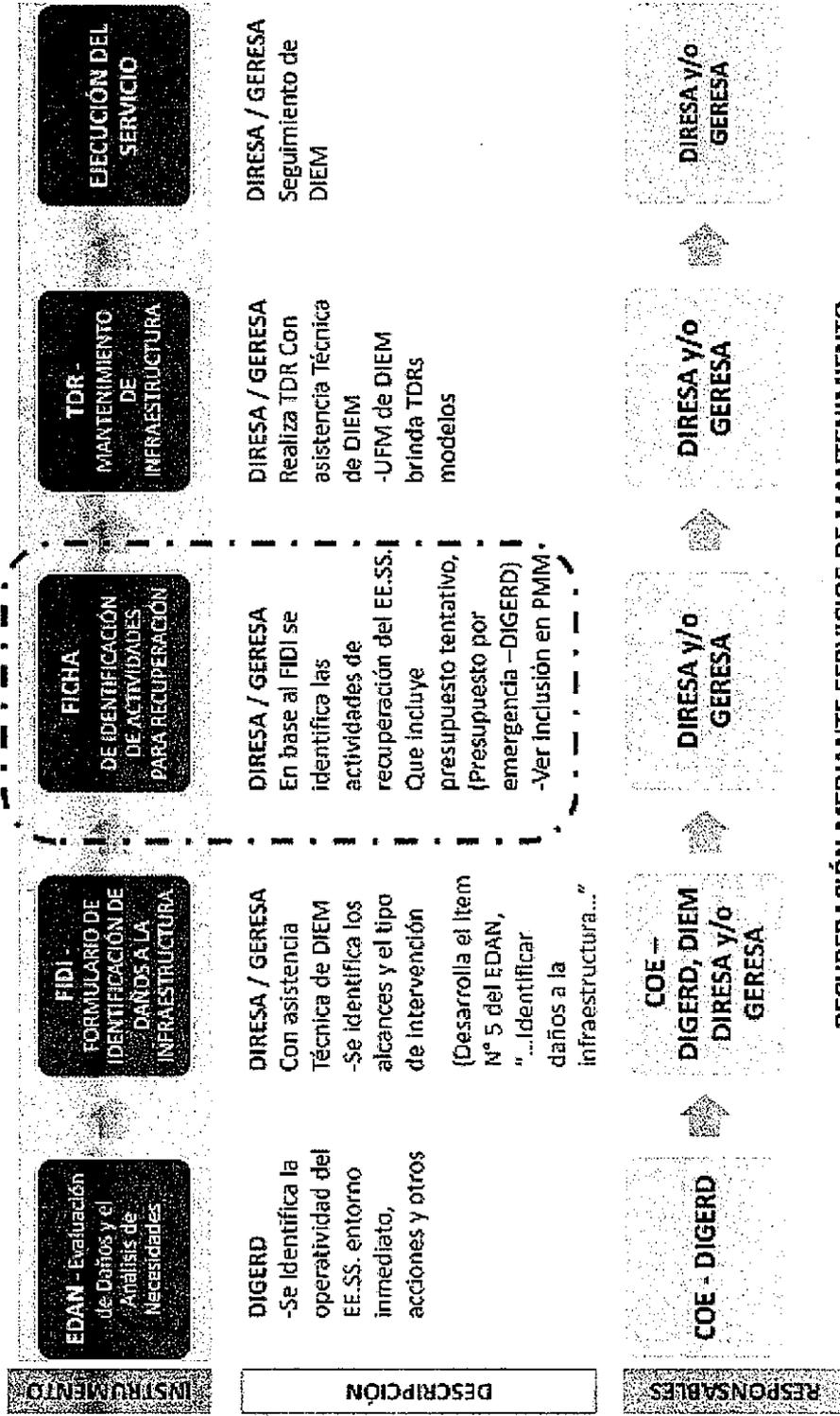
GEOLOCALIZACION: TLOF = - S 12°02'04"
 W 76°59'57"
METRAJE HELIPUERTO: 900m2
METRAJE HNHU: 45, 664,90 m2



7.5.5 OPERACIONES DE RESPUESTA



FLUJOGRAMA PARA RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AFECTADO POR LLUVIAS

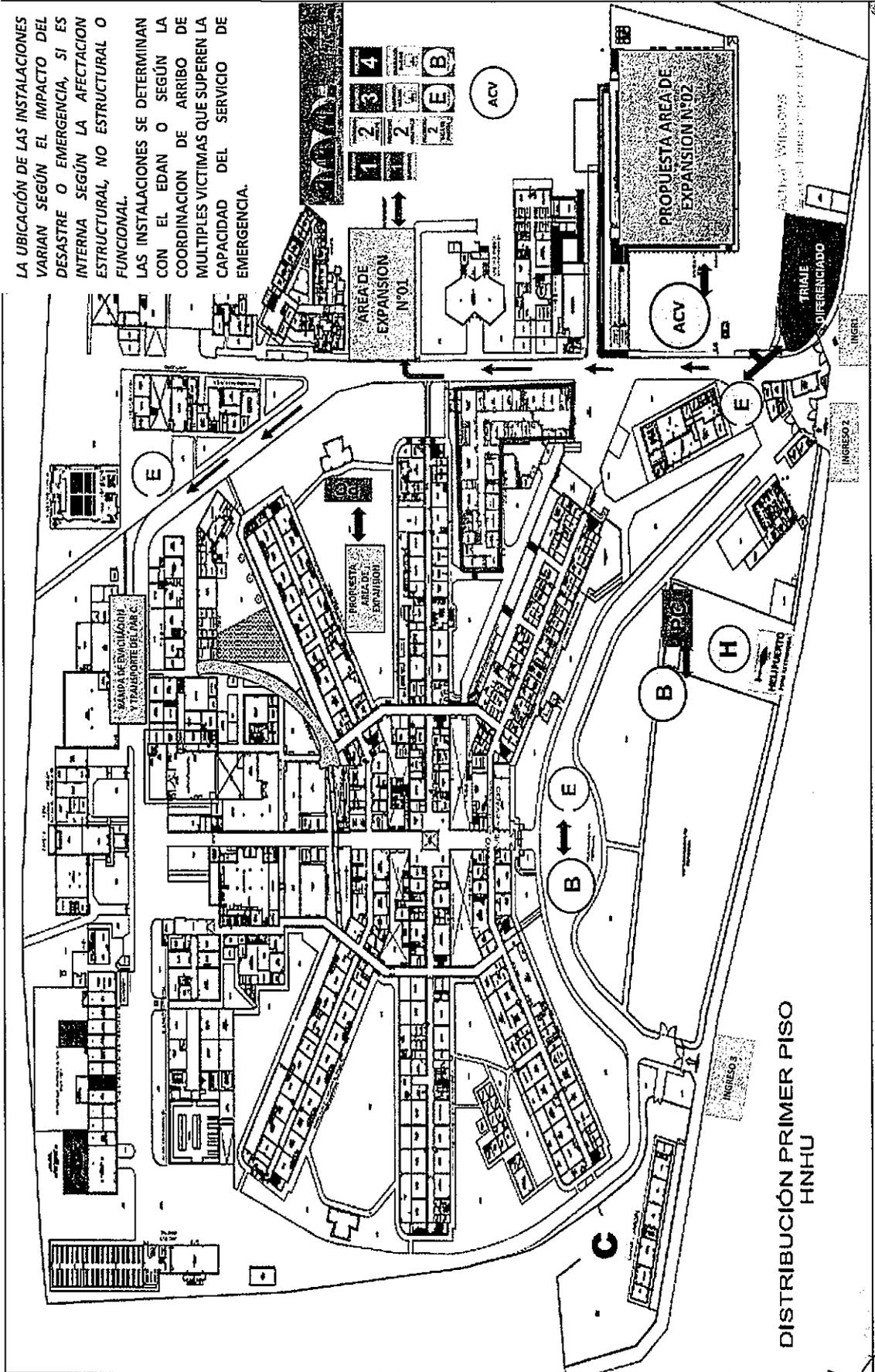


RECUPERACIÓN MEDIANTE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

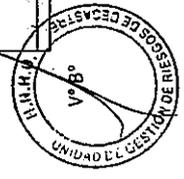


7.5.6 ZONA DE EXPANSION ANTE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES (INTERNO/EXTERNO)

LA UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES VARIAN SEGÚN EL IMPACTO DEL DESASTRE O EMERGENCIA, SI ES INTERNA SEGÚN LA AFECTACION ESTRUCTURAL, NO ESTRUCTURAL O FUNCIONAL. LAS INSTALACIONES SE DETERMINAN CON EL EDAN O SEGÚN LA COORDINACION DE ARRIBO DE MULTIPLES VICTIMAS QUE SUPEREN LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA.



DISTRIBUCIÓN PRIMER PISO
 HINHU



7.5.7 TRIAJE START PARA EMERGENCIA MASIVAS

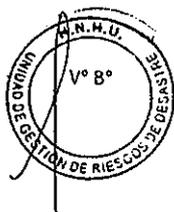
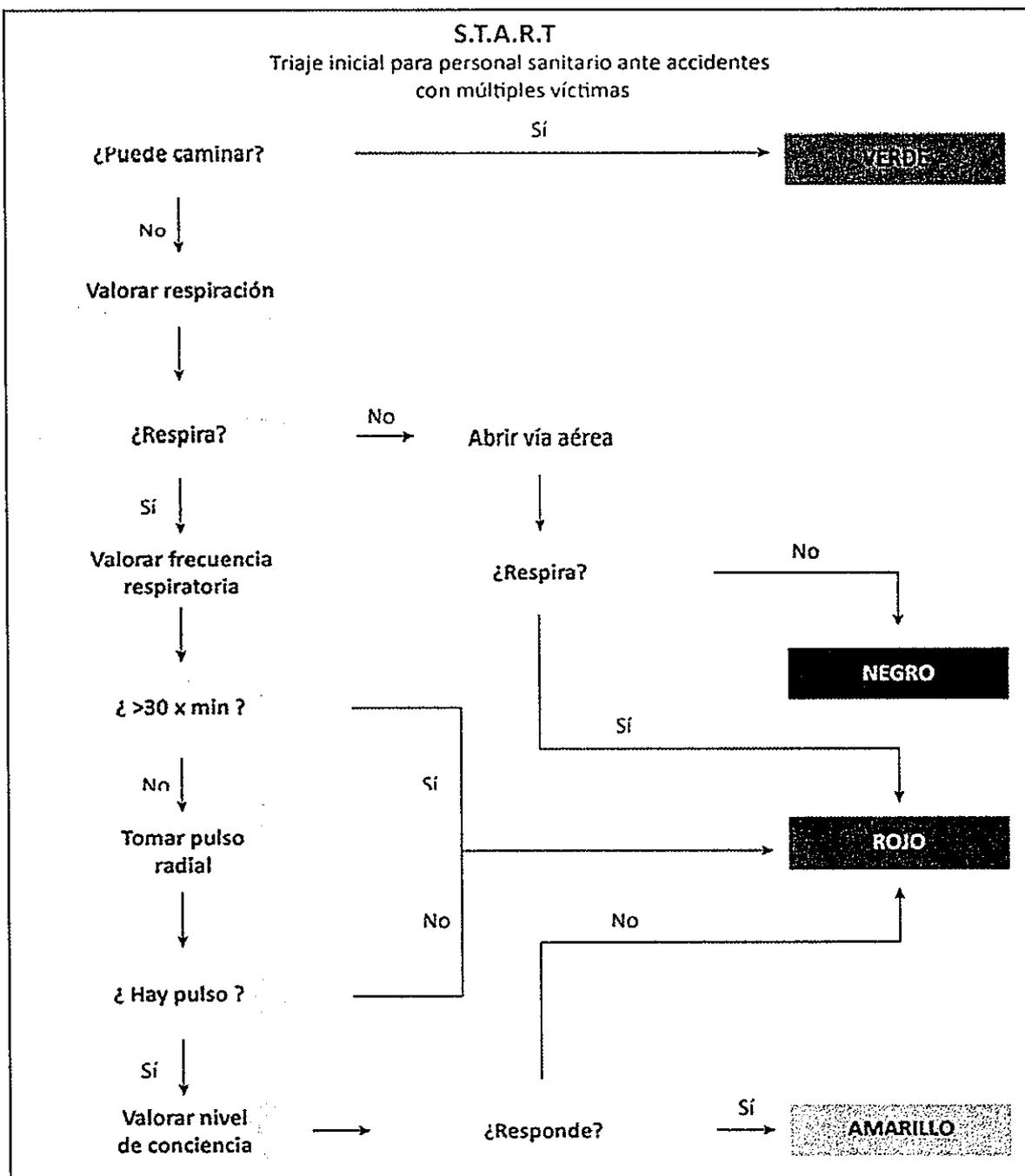
1. TRIAJE START PARA EMERGENCIAS MASIVAS:				
¿QUIÉN?	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN?	¿DÓNDE SE DESARROLLAN?	¿CUÁNDO SE DESARROLLAN?	¿QUÉ RECURSOS USAREMOS?
Personal de Emergencia	TRIAJE Según Prioridad	Áreas de Expansión	A la llegada de pacientes masivos	Personal asistencial Cartillas o tarjetas

IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES

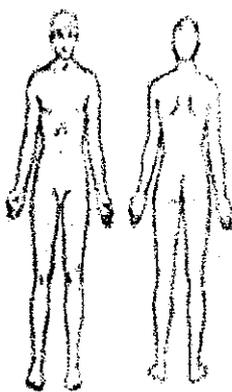
Color	Prioridad	Descripción	Ejemplos
	Prioridad 3	- Puede esperar sin riesgo vital - Asistencia puede retrasarse entre 4 a 6 horas	- Fracturas menores - Heridas o quemaduras - Contusiones y/o abrasiones - Ansiedad
	Prioridad 2	- Sin riesgo vital inmediato - Puede esperar máximo 01 hora sin ser atendidos	- Riesgo de shock - Fractura abierta de fémur - Fractura de pelvis - Quemaduras graves - Pérdida de la conciencia - Traumatismo craneoencefalico
	Prioridad 1	- Requiere tratamiento y estabilización inmediata	- Paro cardiorespiratorio presenciado - Shock de cualquier causa - Dificultad respiratoria - TCE grave - Hemorragia de gran volumen
	Prioridad 4	- Fallecido	

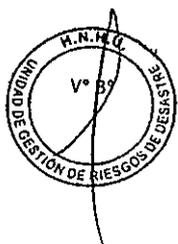


2. TRIAJE START PARA EMERGENCIAS MASIVAS:			
¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN?	¿DÓNDE SE DESARROLLAN?	¿CUÁNDO SE DESARROLLAN?	¿QUÉ RECURSOS USAREMOS?
Personal de Emergencia	Áreas de Expansión	A la llegada de pacientes masivos	Personal asistencial



3. TARJETAS DE TRIAJE

<div style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: small;"> N° 0001 Socorrista N° 0001 Triajista </div> <p style="text-align: center;">PERU CLASIFICACIÓN DE VICTIMAS</p> <p>Fecha: Hora:</p> <p>Edad: Sexo:</p> <p>Nombre:</p> <p>Procedencia:</p> <p>Tipo de accidente:</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  </div> <p>Lesiones:</p> <p style="text-align: center;">PRIORIDAD</p> <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Para el traslado</td> <td style="width: 50%;">En el hospital</td> </tr> <tr> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">II</td> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">II</td> </tr> <tr> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">IV</td> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">IV</td> </tr> <tr> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">III</td> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">III</td> </tr> </table>	Para el traslado	En el hospital	II	II	IV	IV	III	III	<div style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: small;"> N° 0001 Triajista N° 0001 Socorrista </div> <p style="text-align: center;">TRATAMIENTO INICIAL PREHOSPITALARIO</p> <p>Hora:</p> <p>Hora:</p> <p>Hora:</p> <p>Hora:</p> <p style="text-align: right;">..... Responsable</p> <p style="text-align: center;">TRATAMIENTO INICIAL EN EL HOSPITAL</p> <p>Hora:</p> <p>Hora:</p> <p>Hora:</p> <p>Hora:</p> <p style="text-align: right;">..... Responsable</p> <p style="text-align: center;">PRIORIDAD</p> <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">En el Hospital</td> <td style="width: 50%;">Para el traslado</td> </tr> <tr> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">II</td> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">II</td> </tr> <tr> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">IV</td> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">IV</td> </tr> <tr> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">III</td> <td style="background-color: black; color: white; padding: 5px;">III</td> </tr> </table>	En el Hospital	Para el traslado	II	II	IV	IV	III	III
Para el traslado	En el hospital																
II	II																
IV	IV																
III	III																
En el Hospital	Para el traslado																
II	II																
IV	IV																
III	III																



BIBLIOGRAFIA

1. Fundamentos para la mitigación de desastres en establecimientos de salud. Washington, D. C.: OPS 2004.
2. Guía para la reducción de la vulnerabilidad en el diseño de nuevos Establecimientos de salud. Washington, D. C.: OPS 2004.
3. Hospitales Seguros, Una responsabilidad colectiva. Un indicador mundial de reducción de desastres. Washington, D. C.: OPS 2005.
4. Disco Compacto (CD). Planeamiento hospitalario para casos de desastres. Curso PHD. Washington, D. C.: OPS 2005.
5. Manual de simulacros hospitalarios de emergencia. Washington, D. C.: OPS 1995.
6. CANNON, T: "Análisis de la Vulnerabilidad, los Medios de Vida y los Desastres. Tecnología y Sociedad, 7. Intermediate Technology". Lima, Perú. 2007
7. CAICOYA, M: "Dilemas en la evaluación de riesgos psicosociales. Archivos de prevención de riesgos laborales". 2004
8. LAVELL A, "Vulnerabilidad social: una contribución a la especificación de la noción y sobre las necesidades de investigación en pro de la reducción del riesgo" in Seminario Internacional sobre Nuevas Perspectivas en la Investigación Científica y Técnica para la Atención y Prevención de Desastres – INDECI – Perú - 24-26 de noviembre 2004.
9. Aquino M. (2020). Crisis del Coronavirus desata Conflictos Sociales en el Perú. <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/08/11/crisis-del-coronavirus-desata-conflictos-sociales-en-peru-3/>
10. Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud. Tarjetas de Acción del Sistema Comando Salud en Emergencias y Desastres (2019).
11. Salazar, M. y Solís, T. y Yupanqui, H. y Prosopio, J. (2018). Cartilla Informativa – Pocket de Gestión del Riesgo de Desastres aplicado al sector Salud. Gráfica Industrial Alarcón S.R.L. Lima- Perú.
12. Salazar, M. y Solís, T. y Yupanqui, H. y Prosopio, J. (2018). Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud. Disponible en web: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4451.pdf>.
13. (2019). Compendio estadístico del INDECI 2019, en la Preparación, Respuesta y Rehabilitación Disponible en web: <https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2020/01/COMPENDIO-FINALBAJA.pdf>
14. Plan de Acción ODPE - Elección de Presidente, Vicepresidentes, Congresistas de la República y de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino 2021; <https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RG-010-2021-GOECOR.pdf>
15. Plan de Respuesta ante Segunda Ola y Posible Tercera Ola Pandémica Por COVID-19 en el Perú, 2021
16. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional <https://www.pvn.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/plan-2021.pdf>
17. Decreto Supremo N°179-2021-PCM, que modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM; prohibición de reuniones y eventos sociales durante el 24-25-31 y 01 enero.
18. Resolución Ministerial N° 421-2022/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Preparación y respuesta frente a la viruela del mono.
19. Resolución Ministerial N° 808-2022/MINSA, aprueba el Plan de Contingencia de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa 2022-2023.
20. Informe Técnico N°16-2022/SENAMHI-DMA-SPC-PE, Escenarios de Riesgo por Superávit de Lluvias para enero a marzo 2023.

